

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN HOMBRE Y MUJERES

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADAS EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTAN

MIRIAM SALAZAR HERNANDEZ

TERESITA DEL NIÑO JESUS NICOLAS JUAREZ

DIRECTORA DEL TRABAJO RECEPCIONAL

MTRA. INDIRA SYBILA ACEVEDO MELO

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos:

Dedicatoria de Miriam:

Gracias a nuestras familias y amigos que sin su apoyo, consejos y amor pudimos seguir adelante para llegar hasta aquí. A nuestra directora, lectores y profesores de esta institución los cuales han sido un gran pilar en nuestro desarrollo académico y personal. Y a todos los que nos apoyaron directamente e indirectamente para que nuestro proyecto fuera posible.

Dedicatoria de Tere.

Gracias al apoyo incondicional a mi padre Gildardo que si sus consejos y su motivación todos estos años no habría llegado al final de esta gran meta, gracias a mi amiga Miriam quien se mantuvo a mi lado al paso de estos años con su inigualable amistad y confianza, gracias a ti amiga porque hemos terminado esta etapa de nuestras vidas juntas y que con tu apoyo y tu gran paciencia pudimos perseverar y realizar este honorable trabajo, gracias a las personas que me acompañaron en este caminar mientras este trabajo se formulaba, a pesar de que ya no están conmigo, estarán siempre mis memorias y mi corazón, a ti madre donde quiera que estés siempre te llevaré en mi mente y tú siempre has sido el motor para siempre seguir, gracias a ese pequeñito ser que ahora va de la mano conmigo, tú hija mía fuiste el motivo más grande para alcanzar esta meta tan maravillosa de mi vida, espero ser un ejemplo para ti y que algún día cuando leas esto sepas que los sueños se hacen realidad y las metas se logran a través de mucho esfuerzo y perseverancia, gracias a todos y cada uno de las personas que nos motivaron, aconsejaron, que nos hicieron crecer profesionalmente, pero

sobre todo gracias a ustedes profesores que hicieron posible este trabajo, el cual nos llena de orgullo y satisfacción.

Siempre los llevaremos en nuestro corazón y pensamientos.

“Nada humano me es ajeno”

Junio 2019.

INDICE

Introducción.....	7
Justificación del Plan Comunicativo.....	8
Delimitación del problema.....	12
Objetivos del plan comunicativo.....	14

Capítulo I

Explorando el horizonte del acoso sexual en el mundo.....	18
Datos internacionales acerca de leyes contra el acoso.....	19
Datos nacionales acerca de leyes contra el acoso.....	27
Campañas en contra del acoso.....	30
Razonamiento desde la subjetividad y la perspectiva de género.....	36
Significaciones en torno al acoso sexual callejero.....	39

Capítulo II

Apartado Metodológico.....	44
Diseño de instrumento metodológico.....	45
Interpretación.....	55
FODA.....	81

Capítulo III

Propuesta estratégica de Plan de comunicación.....	83
Objetivos generales y particulares de intervención.....	86

Metas a corto, medio y largo plazo.....	87
Beneficios de plan de comunicación directo e indirecto.....	88
Descripción de perfiles demográficos, socioeconómicos, pictográficos y políticos.....	90
Marco lógico.....	92
Factibilidad.....	95
Cuadros de talleres.....	96
Actividades a realizar.....	99
Cronograma del plan comunicativo.....	104
Pruebas antes de la ejecución.....	105
Monitoreo.....	108
Alcances y límites del Plan comunicativo.....	111
Conclusiones generales.....	112
Bibliografía.....	115

INTRODUCCION

El propósito de este trabajo es analizar el fenómeno del acoso sexual callejero y lo que estos actos violentos generan en las personas acosadas, actos que se ha presentado ya por muchos años y que con el paso del tiempo van en aumento, esto debido a la sociedad machista y por supuesto a las ideas y costumbres que van pasando de generación en generación.

Es importante hablar del tema y visibilizarlo pero sobre todo mostrar que aunque parezca que las mujeres son las únicas acosadas la realidad es que aunque en minoría también los hombres padecen de estos actos incómodos y por vergüenza no denuncian o prefieren callarse regresando a este círculo de machismo que da como resultado la burla.

Sabemos que es complicado cambiar una mentalidad ya forjada por años sin embargo queremos hacer visible y público este tema para que las personas hagan conciencia en lo que está sucediendo día a día en las calles y comenzar con los más pequeños para que se deje de reproducir esa cultura en donde se cree que la mujer es un objeto sexual y que el hombre es una "máquina de sexo".

La intervención propuesta es a través de talleres con niños de 7 a 8 años, ya que consideramos que son un sector poblacional que se encuentra en una etapa de formación por lo que resulta más fácil enseñarles que las actividades como las labores domésticas no solo implican un género, si no que cualquiera puede realizarlas y no por ello será "vieja",

“mandilón” u otras expresiones que se utilizan para comparar con una mujer y mostrarles que pasa lo mismo con actividades supuestamente designadas para hombres; con ayuda estos talleres mostraran a los niños que las mujeres y los hombres no solo pueden realizar las mismas actividades si no que ambos géneros merecen el mismo respeto y que nadie esta designado para ejercer tareas específicas, mucho menos que la mujer está para servirle al hombre, ni el hombre solo para cubrir necesidades de las mujeres.

Justificación

Lo que está de moda en estos tiempos son las redes sociales, medios de comunicación por los cuales podemos estar informados tanto de las buenas noticias como de las malas en tiempo real gracias a las redes sociales hemos visto como la violencia hacia las mujeres va a en aumento estos últimos años, incluso ha llegado el punto en que para muchas personas esto se ha normalizado sin embargo es un fenómeno social muy alarmante.

Uno de los tantos tipos de violencia y del cual estamos enfocados en este trabajo es el acoso sexual callejero que no solo es ejercido en las mujeres y se ha vuelto un gran problema social por el impacto que crea en las victimas y que desafortunadamente cada vez se ha ido naturalizando más.

Las estadísticas muestran que cada “8 de 10” mujeres sufren algún tipo de acoso¹, por otra parte se recaudaron datos los cuales mencionan que en México los antecedentes del DIF Nacional, en el año 2012 un 2% de las denuncias fueron realizadas por varones, mientras

¹ Excélsior, delegación Tlalpan lanza campaña en contra del acoso hacia las mujeres, 2/09/2014 tomado de: <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/09/02/979594>

que acorde con los casos de agresiones de la Secretaría de Salud en el año 2010, un 40% de las denuncias tiene como víctima a los hombres, cifra similar a las del INEGI respecto a la violencia percibida. Lo cual consideramos preocupante ya que la violencia cada vez es más notoria y naturalizada en ambos géneros por lo que sigue reproduciéndose.

Por ello nos interesa saber de qué manera afecta esta violencia verbal y psicológica tanto a los hombres como a la mujeres; de acuerdo a la socióloga María Francisca Valenzuela en una entrevista para Dypia.com: “El acoso callejero es un práctica no deseada que genera sensaciones de rechazo, rabia y vulnerabilidad, entre otras. Si bien existen mujeres y hombres que consienten -e incluso les gustan- actos como los piropos, la gran mayoría se siente vulnerable y violentada, pues les crea una sensación de miedo e inseguridad constante”.²

Antes de darle seguimiento debemos definir lo que es un piropo; es una frase cargada de ingenio que va dirigida a una persona con el firme propósito de iniciar un cortejo, aunque en ambientes de más confianza se suele utilizar para romper el hielo. Los piropos nacieron como una forma rápida de resaltar la belleza y con el tiempo muchos de estos piropos de cortesía se tornaron ofensivos y en ocasiones llegan a materializar la dominación simbólica masculina, incluso, algunos se consideran como acoso.

Por consiguiente, es importante decir que el acoso sexual callejero se constituye por actos de connotación sexual, ocurridos en lugares públicos, en contra de una persona que no desea o

² “Soy actitud”, imagen digital tomado de: <http://www.actitudfem.com/entorno/genero/mujeres/cifras-sobre-el-acoso-callejero-en-mexico>

rechaza este tipo de conductas, afectando sus derechos humanos y fundamentalmente su dignidad e intimidad. “Es una práctica no deseada que genera sensación de rechazo, miedo, enojo, frustración y vulnerabilidad. Este tipo de violencia adquiere expresiones similares a aquellas que se cometen en el espacio privado, define estereotipos, discrimina y violenta su espacio íntimo, limitando a la víctima el derecho a la libertad y pleno disfrute de los espacios públicos.”³

Por lo tanto, es importante mencionar la diferencia entre un piropo y acoso sexual callejero, la cual se distingue en la interpretación de las frases, por lo que son contrarias, el acoso callejero produce efecto de inseguridad, vulnerabilidad y temor, aun estando en un ambiente público y por lo general se culpabiliza a la víctima por su ropa o actitud. “El re-victimizar debe de terminar, se debe dejar de reproducir la cultura machista tanto en hombres y mujeres; con esto se advierte que el acoso callejero es una de las violencias más aceptadas culturalmente, en usos y costumbres”.⁴

La invasión o intrusión del espacio personal también es acoso sexual callejero, como lo son los susurros al oído al pasar, acercamientos más de lo debido, miradas lascivas y persistentes, seguir o llegar a tocar y rozar, silbidos, ruidos, que el victimario toque sus partes íntimas, exhibicionismo y todo esto frente a otros. El acoso puede llegar a ser recurrente, es decir el victimario elige a la víctima y procede a realizar estas actividades cada vez que la encuentre, ya que los espacios llegan a ser tan comunes que el camino o el transporte al

³ FALÚ, Ana (editora). Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. Santiago de Chile. Red Mujer y Hábitat en América Latina. Ediciones Sur, 2009, 1ra edición.

⁴ María de Lujan Piatti, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ALGUIEN MÁS..., Tesis doctoral, Valencia 2013.

hogar, trabajo o escuela llegan a ser un martirio para las mujeres. “El problema no solamente es el acoso sino lo que se puede provocar desde miedo hasta algo mayor; pasar de miradas a palabras, de palabras a seguimientos, de seguimientos a tocamientos y hasta puede terminar en violación o muerte de la víctima”.⁵

Por otro lado la violencia desgraciadamente, como ya se mencionó está totalmente naturalizada y permitida, se ha vuelto algo normal que le griten a una mujer y también ver que al hombre le peguen o simplemente que le falten al respeto en cualquier lugar público.

Este problema no solo es de los hombres, debido a que la educación cultural y social que se les da tanto a las mujeres como a los hombres es similar, en general nos educan con ideas machistas, así que nuestra propuesta es ayudar a que se den cuenta el daño que se causa hacia las personas que violentan, como también darse cuenta que ejercer violencia es un problema personal y que probablemente necesiten ayuda psicológica para superar la violencia en la cual viven.

Nuestro plan estará basado en fomentar y crear conciencia acerca del acoso sexual callejero principalmente en los niños y niñas, ya que los adultos y los adultos mayores tienen muy arraigadas sus creencias y costumbres que han pasado de generación en generación al igual que sus tradiciones por lo que resulta complicado cambiar su mentalidad la cual ya está definida.

⁵ Castellanos Rivero Alin, Acoso sexual callejero o en la vía pública, 18/07/2015, Centro de investigación social avanzada, tomado de: <http://cisav.mx/acoso-sexual-callejero-o-en-la-via-publica-2/>

A través del plan queremos hacer que los niños analicen, visibilicen y tomen conciencia de que no somos objetos, que cualquier clase de violencia nos perjudica y que ante las malas situaciones debemos de apoyarnos unos a los otros.

Y no solo los niños, también las autoridades y los medios de comunicación podrían apoyar con nuevas sanciones y de esta manera desnaturalizar la violencia en este caso el acoso.

Delimitación del problema

Delimitaremos nuestro plan comunicativo en hombres y mujeres, hemos percibido que no solamente las mujeres sufren acoso sexual callejero, los hombres también lo padecen, aunque esto no es algo a lo que se le dé importancia, porque no son tomados en cuenta estadísticamente. Por otro lado trabajaremos con el sistema de transporte público: “Metro de la Ciudad de México” , del cual hemos obtenido datos que nos indican que es uno de los lugares en el que se da más el acoso sexual callejero, debido a que los acosadores toman ventaja por la saturación de este transporte e invaden la intimidad de otras personas; la línea del metro a trabajar será la 2 “Azul”, que es la que va de Cuatro caminos a Taxqueña, la elegimos porque es una de las líneas más demandadas, todos con un destino diferente y con una no tan agradable travesía ya que suceden cosas como el famoso y desafortunado acoso sexual callejero.

A pesar de las cámaras de vídeo de la seguridad interna de la asignación de trenes especiales y de los programas preventivos, las mujeres y los hombres siguen siendo víctimas de todo tipo de agresiones sexuales dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Publico (Metro).

En el primer trimestre del año, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) inició 46 averiguaciones previas por abuso sexual contra mujeres en ese popular medio de transporte.

De acuerdo con esa dependencia, el incremento en las denuncias con respecto al año anterior es de 0.2%, lo que equivale actualmente a 15.3 indagatorias mensuales en promedio.

Una investigación realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) señala por su lado que 7 de cada 10 delitos que se registran en las instalaciones del STC –vagones, andenes, escaleras, entradas y salidas– son por abuso sexual.

La mitad de las agresiones ocurren dentro de los vagones; el 24% en los andenes; 11% en pasillos; 9% en accesos, y 4 % en vestíbulos, precisa el informe.

En poco más de cuatro años, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, registraron mil 473 faltas cometidas en el Metro.

De estas, mil 242 fueron por abuso sexual: mil 155 por tocamientos, 26 por eyaculación o masturbación y dos por observación no voluntaria del acto sexual.

Otros 40 casos fueron por acoso sexual y 36 violaciones afuera del Metro.

El número de delitos sexuales en el Metro de la Ciudad de México podría ser mayor, a no ser que por la prisa, el temor, el pudor, el tiempo, la burocracia en los ministerios públicos, entre otras razones, muchas mujeres prefieren no denunciar las agresiones.⁶

Hablando del machismo de nuestra sociedad tanto en hombres como mujeres, los datos revelados nos dejan ver que desafortunadamente los hombres, quienes también sufren de acoso sexual por parte de mujeres o personas de su mismo sexo, no denuncian y se quedan callados por temor o incluso por vergüenza, aunque como ya fue mencionado las mujeres a veces prefieren quedarse calladas principalmente por la falta de interés y apoyo de las autoridades o incluso por que tristemente al ver que es un acto cotidiano, se acostumbran aunque no deja de causarles temor y frustración.

Posteriormente, nuestro plan será dirigido a niños de 7 a 8 años, por lo que consideramos que están en plena formación y que podemos transformar las ideologías de la cultura machista que tal vez inconscientemente ya están recibiendo de la familia y la misma sociedad y de esta manera fomentar valores culturales y así lograr un cambio para que deje de llevarse a cabo este tipo de violencia, que causa daño emocional y psicológico.

⁶ El economista, Inauguran módulos para denunciar acoso en el metro, 03/08/2016 tomado de: <http://eleconomista.com.mx/distrito-federal/2016/03/08/inauguran-modulos-denunciar-acoso-metro>

Objetivos del plan de comunicación

Objetivo General

- ❖ Disminuir la naturalización del acoso sexual callejero en hombres y mujeres, a través de un programa de acción educativo y cultural en niños de 7 a 8 años.

Particulares

- ❖ Mostrar cómo son los procesos subjetivos que se activan para dar paso a la conducta tanto de acosadores como de acosados.
- ❖ Identificar cuáles son los valores de las personas que se dedican a acosar y cuáles son los de las personas acosadas.
- ❖ Indagar cuáles son las soluciones que las personas acosadas proponen para terminar con este tipo de violencia.
- ❖ Trabajar con niñas y niños de 7 y 8 años de edad, fomentando una cultura de valores para que dejen de reproducir el acoso sexual.

Sabemos que cada ser humano tiene puntos de vista, percepciones, argumentos y lenguaje diferentes por lo que depende de la persona esta opinión, a esto es a lo que llamamos subjetividad y es parte de lo que mencionaremos, solo que hablando del acoso sexual hablaremos de las controversias que encapsula la mismísima subjetividad entre los acosadores y los acosados.

También veremos el comportamiento de los acosadores, como en las personas que son acosadas y así saber si su manera de percibir la vida es la misma; tomaremos en cuenta las

propuestas que las personas acosadas dan para detener estas prácticas nada éticas y finalmente trabajar con los niños de 7 a 8 años e involucrarlos en el plan comunicativo en contra del acoso con lo que puedan marcar y comenzar un cambio para que el acoso sexual deje de ser una práctica naturalizada.

Capítulo I

**Explorando el horizonte del acoso
sexual en el mundo.**

Capítulo I

“Explorando el horizonte del acoso sexual en el mundo”

A través de nuestra investigación hemos encontrado algunas campañas en relación al acoso sexual callejero:

Primeramente la ONU menciona que una de cada tres mujeres sufre violencia física o sexual en su vida, esta cifra es a nivel mundial⁷; al ver esta información alarmante nos interesó trabajar con el acoso sexual, que aunque realmente en estos datos no se mencionan los diferentes tipo de violencia, de igual manera es violencia y van de la mano con el tema principal. Al igual que la violencia que también sufren los hombres, la cual tampoco es tan tomada en cuenta por estadísticas y no existen tantos datos de esto.

Por otro lado, se busca prevenir la violencia en contra de la mujer desde el año 2015, para el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra el 25 de noviembre⁸. Por lo que consideramos, que este día es muy importante ya que es un gran paso para fomentar la desaparición de la violencia hacia la mujer y por supuesto hacernos ver que está pasando algo grave no solo en nuestro país si no a nivel mundial.

⁷ ONU mujeres, Infografía violencia en contra las mujeres , 6 de noviembre del 2015 tomado de : <http://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2015/11/infographic-violence-against-women> el día 24 de abril 2016

⁸ IBIDEM

También es importante mencionar que existe un documento que lleva por nombre Marco de las Naciones Unidas para prevenir la violencia contra las mujeres el cual establece una visión que previene la violencia en contra de las mujeres y da una teoría de cambio.⁹

Este documento surge de la colaboración de siete entidades de las Naciones Unidas: ONU Mujeres, OIT, ACNUDH, PNUD, UNESCO, UNFPA y OMS. El marco establece una visión común para el sistema de las Naciones Unidas, las personas encargadas de formular políticas y otras partes interesadas respecto a prevenir la violencia contra las mujeres y proporciona una teoría del cambio para respaldar la acción.¹⁰

Este importante documento analiza y consiste en pintar el mundo de naranja, esto tiene como objetivo generar conciencia ante la sociedad y movilizar a todo el mundo para que se dé un cambio respecto a la violencia, sin embargo consideramos que se tiene que hacer mucho más que poner un color para prevenir la violencia, ya que se tiene que empezar por educar a las nuevas generaciones y así este cambio pueda lograrse.

Organización Mundial de la Salud

A continuación se muestran datos y cifras acerca de la violencia que existe según las estadísticas de la OMS:

⁹ Organización Mundial de la Salud 2002, Ginebra, tomado de:
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf

¹⁰ ONU mujeres, Poner fin a la violencia contra las mujeres tomado de: <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-women#sthash.orkJKI6A.dpuf>

- ❖ La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres.
- ❖ Las cifras recientes de la prevalencia mundial indican que el 35% de las mujeres del mundo han sufrido violencia de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.
- ❖ Por término medio, el 30% de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física o sexual por parte de su pareja.
- ❖ Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja.

Estas formas de violencia pueden dar lugar a problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva y otros problemas de salud y aumentar la vulnerabilidad al VIH.

Entre los factores de riesgo de comisión de actos violentos cabe citar un bajo nivel de instrucción, el hecho de haber sufrido maltrato infantil o haber presenciado escenas de violencia en la familia, el uso nocivo del alcohol, actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género.

- ❖ Entre los factores de riesgo de ser víctima de la pareja o de violencia sexual figuran un bajo nivel de instrucción, el hecho de haber presenciado escenas de violencia entre los progenitores, la exposición a maltrato durante la infancia, y actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género.

- ❖ En entornos de ingresos altos, hay ciertos indicios de la eficacia de los programas escolares de prevención de la violencia de pareja (o violencia en el noviazgo) entre los jóvenes.
- ❖ En los entornos de ingresos bajos, aparecen como prometedoras otras estrategias de prevención primaria, como la microfinanciación unida a la formación en igualdad de género y las iniciativas comunitarias dirigidas contra la desigualdad de género o tendentes a mejorar la comunicación y las aptitudes para las relaciones interpersonales.
- ❖ Las situaciones de conflicto, posconflicto y desplazamiento pueden agravar la violencia y dar lugar a formas adicionales de violencia contra las mujeres.

En los datos que nos da la OMS podemos darnos cuenta que una persona que se ha vuelto violenta tiene diversos factores pero principalmente es porque también vivió estos desafortunados actos principalmente en la infancia y que las mujeres son las más violentadas.

Por otro parte, tristemente a través de nuestra investigación nos hemos dado cuenta que son muchos los países donde no existen alguna ley que castigue el acoso sexual callejero, sin embargo encontramos algunos y en realidad son una minoría en donde sí existen leyes que sancionan el acoso sexual callejero, un ejemplo de ellos es Perú y a continuación se muestra la información.

Ley en Perú

El Congreso de la República aprobó la **Ley 30314**, Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos el 05/03/2015, la cual fue promulgada el 25/03/2015 y publicada en el diario Oficial El Peruano, el 26/03/2015, entrando en vigencia al día siguiente de su publicación el Congreso de la República del Perú aprobó con 76 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, la “Ley de prevención, atención y sanción del acoso sexual en los espacios públicos” (en adelante, la Ley), reformando el Código Penal (artículos 176°, 176°-A, 183° y 450°), y estableciendo la pena de 3 a 12 años para aquellos individuos que cometan el denominado acoso sexual callejero.¹¹

Esta ley la consideramos muy relevante ya que es un gran paso para combatir este tipo de violencia en los espacios públicos, ya que de esta manera los acosadores pensarán más o evitarán agredir a otra persona de manera verbal o física, porque de hacerlo están sentenciados a cárcel.

Afortunadamente Perú es otro de los países que cuentan con una ley en contra del acoso sexual callejero.

Sobre la manifestación del “acoso sexual callejero” en Perú.

La Ley **30314** que ya se mencionó que se establece en Perú la cual señala que para que se conforme el acoso sexual callejero se debe presentar alguno de los siguientes fundamentos:

¹¹ Ley 30314, Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos, tomado de: <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30314.pdf>

- 1) Actos de naturaleza sexual o verbal o no. Los cuales son no verbales como miradas incómodas, ruidos como silbidos, piropos etc.
- 2) Comentarios, bromas e insinuaciones de tipo sexual.
- 3) Gestos obscenos los cuales sean ofensivos para la otra persona.
- 4) “Arrimones”, como frotamientos en su cuerpo o masturbaciones en los lugares públicos.
- 5) Mostrar sus genitales en el transporte o lugares públicos.

Es importante señalar que son las mujeres las principales víctimas (excepcionalmente también son los varones) de esta forma de violencia. Así, un estudio realizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (2013), reveló que más del 40% de las personas que manifestaron que en los últimos 6 meses habían sido víctimas de acoso sexual en la calle o el transporte público, con personas desconocidas del sexo opuesto, eran mujeres.¹²

Sin embargo, en algunos casos es posible que no existan testigos, lo cual no implica la inexistencia del acoso, ya que esta conducta se da en lugares públicos y por extraños, que consiste en conductas verbales o no verbales relacionadas con la sexualidad tanto del acosador como de la víctima.

Finalmente, resulta fundamental que las entidades públicas encargadas de hacer cumplir esta Ley (Gobiernos Sub Nacionales, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones y

¹² Ley en contra del acoso sexual callejero, Rodríguez Rafael, ágora abierta, publicado el 20-03-2015, tomado de: <https://agoraabierta.lamula.pe/2015/03/20/ley-contra-el-acoso-sexual-callejero/rafaelrodriguez/>

Policía Nacional del Perú) asuman cabalmente este compromiso, diseñando planes de acción, seguimiento, prevención y sanción de este tipo de conductas de violencia contra la mujer.¹³

Por ello, creemos que como sociedad, tal y como se dice en el Proyecto que se realiza en Perú, debemos reconocer que el acoso sexual es un grave problema directamente relacionado con el ejercicio abusivo del poder, de la concepción de superioridad de los varones, que los coloca en una posición jerárquica de poder, lo que facilita la violencia contra las mujeres en Perú. De allí, la gran importancia que adquieren este tipo de propuestas en sociedades machistas como la nuestra, pues ellas buscan prevenir y sancionar conductas que atentan contra la libertad e integridad sexual de las mujeres, así como su derecho al libre desarrollo y a llevar una vida libre de violencia.

Otra ley que se suma a la lista es en Chile, en donde también se sanciona el acoso sexual callejero.

Ley de acoso callejero en Chile.

“Ley de Respeto Callejero”, que busca sancionar aquellas actitudes cometidas en vía pública que puedan ser consideradas acoso sexual¹⁴. Con el cual se quiere que los ciudadanos de Chile puedan transitar seguros y libres de agresiones físicas y verbales ya sean piropos o manoseos en lugares públicos, esto a través de multas por hacer este tipo de actos.

¹³ Ley contra el acoso sexual callejero, contenido, alcances y comentarios, 3/20/2015 tomado de: <https://agoraabierta.lamula.pe/2015/03/20/ley-contra-el-acoso-sexual-callejero/rafaelrodriguez/>

¹⁴ El definido, Macarena Fernández, 2015-03-24 | 12:00, tomado: <http://www.eldefinido.cl/actualidad/pais/4902/Ley-de-acoso-sexual-callejero-que-sanciona-y-por-que/>

El OCAC (observatorio en contra del acoso sexual callejero) define como acoso sexual aquellas “acciones de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida, en espacios públicos o de acceso público, generando una molestia para la víctima”. Y tipifica los acosos sexuales dentro de este grupo de actos: miradas lascivas, piropos suaves y agresivos, silbidos, besos, bocinazos, jadeos, gestos obscenos, comentarios sexuales, fotografías o grabaciones no consentidas, tocamientos, persecución y arrinconamiento, masturbación y exhibicionismo.¹⁵

Por otro lado la OCAC realizó una encuesta a hombres y mujeres los cuales estuvieron de acuerdo en que se aplicara una sanción hacia las personas que acosan en lugares públicos, por lo cual los diputados decretaron un texto el cual menciona que se establecerán multas a personas que ejerzan acoso sexual en lugares públicos, pero es importante mencionar que en este documento no se establecen los piropos.

A diferencia del castigo con cárcel en Perú, en Chile solo se dan multas o pequeñas sanciones, sin embargo es muy bueno que el país este comprometido para evitar que este tipo de actos ocurran.

Estados Unidos

De igual forma se sanciona y no lo toman a la ligera ya que castigan con prisión a las personas que realizan este tipo de acoso y que se les compruebe, este país sufre más de 10

¹⁵ El definido, Macarena Fernández, 2015-03-24 | 12:00, tomado: <http://www.eldefinido.cl/actualidad/pais/4902/Ley-de-acoso-sexual-callejero-que-sanciona-y-por-que/>

mil reclamos anuales por acoso y lo toman en cuenta ya sea por las miradas obscenas o por tocamientos.

Egipto

Es uno de los países que da penas más fuertes a los acosadores ya que fue aprobado un código penal”. Esta ley -aprobada en mayo pasado por el Gobierno- estipula condenas a prisión hasta de cinco años y multas de entre \$700 y \$7,100”.¹⁶

Bolivia

En el código penal de Bolivia dice que se castigara con 3 meses a 2 años de cárcel a quienes acosen sexualmente esto dependiendo del grado de acoso que realice “Capítulo IV” el que en lugar público o expuesto al público realizará actos obscenos o los hiciera ejecutar por otro, incurrirá en reclusión de tres meses a dos años.¹⁷

Argentina

En argentina se sanciona con 4 meses o 4 años a quienes reproduzcan este acto de acoso sexual y también incluyen en el trabajo.

Un 61,7 % de mujeres y 32,8 % de hombres han sido víctimas del acoso sexual callejero en el 2015, y salir a ejercitarse, caminar por las calles o esperar el autobús se han convertido

¹⁶ Capital, 5 países que también penalizan el acoso sexual callejero, jueves, 05 de marzo 2015, tomado de <http://www.capital.com.pe/actualidad/5-paises-que-tambine-penalizan-el-acoso-sexual-callejero-noticia-775298> 31/08/2016.

¹⁷ IBIDEM

muchas veces en una pesadilla según el UCR (Encuesta Actualidades 2015 de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica).

México

Existen leyes específicas de protección a trabajadoras y trabajadores, que establecen como causales de rescisión de la relación laboral el hostigamiento y el acoso sexual, los prohíben y establecen una multa al patrón en caso de realizarse, esto conforme a los artículos 47, 51, 133, 135 y 994, fracción VI de la Ley Federal del Trabajo.

También respecto a las mujeres como víctimas del hostigamiento y del acoso sexual, para que se aseguren el marco penal y civil, y se sancione a quien los efectúe, de acuerdo al numeral 14, fracción II de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Así como, existen ciertas leyes que, desde la materia penal, protegen la libertad, el normal desarrollo psico-sexual, el libre desarrollo de la personalidad y la dignidad de las personas sin distinción de sexo al establecer su afectación como un delito cuando se presentan como hostigamiento o acoso sexual.¹⁸

Existe un código penal que castiga este tipo de acoso y fue modificado para condenar a cuatro años por acoso, la pena más alta es en Guerrero que son siete años en la cárcel, en Morelos son diez años, pero esta sanción solo se toma en cuenta si llegan a tocar a la

¹⁸ <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Hostigamiento-Acoso-Sexual.pdf>

persona que sufre de acoso, sino no procede la denuncia como lo menciona en estos artículos:

- Artículo 259 Bis- Al que con fines lascivos moleste reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días multa. Si el hostigador fuese servidor público y utilizare los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá de su cargo.

Solamente será punible el hostigamiento sexual, cuando se cause un perjuicio o daño.

Sólo se procederá contra el hostigador, a petición de parte ofendida.

- Artículo 260. .- Al que sin el consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual o la obligue a ejecutarlo, se le impondrá pena de seis meses a cuatro años de prisión.

Si se hiciere uso de la violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentarán hasta en una mitad.¹⁹

Después de todos estos datos y cifras es de gran relevancia mencionar que hay muy pocos países que establecen un castigo o sanción para el acoso sexual callejero, como ya lo

¹⁹ Código Penal Federal Capítulos II, Justicia de México, tomado de: <http://mexico.justia.com/federales/codigos/codigo-penal-federal/libro-segundo/titulo-decimoquinto/capitulo-i/>, 31/08/2016

mencionamos entre ellos se encuentra Perú, Chile, Estados Unidos, México, Egipto, Bolivia y Argentina.

Estos datos nos dejan ver que ambos géneros sufren de este tipo de violencia a su intimidad aunque se puede mostrar que las mujeres son las que padecen más este acoso sexual, sin embargo no podemos dejar pasar que los hombres también están expuestos a ser acosados.

Así que podemos darnos cuenta que el acoso sexual no respeta géneros, ni edades; ya que a pesar de que el mayor porcentaje de mujeres acosadas se encuentra en el rango de entre 18 y 29 años, un 17,7 % de mujeres mayores de 60 años afirmó haber sufrido acoso. En el caso masculino, el 89,5 % se encuentra entre los 18 y 39 años de edad²⁰ es importante decir que los hombres no le dan mucha importancia a este tipo de actos mientras que por otro lado las mujeres llegan a sentirse inseguras y con incomodidad.

Con estos datos que aunque no son realizados en México nos podemos dar cuenta que nadie está exento de este tipo de violencia en los lugares públicos, por lo cual consideramos que es un problema social al cual se le tiene que dar una solución.

Datos en la Ciudad de México.

En las estadísticas de ENDIREH-2006, 46.2% de las mujeres de 15 años o más casadas o unidas residentes del Distrito Federal, sufren agresión por parte de su pareja, este promedio es casi igual al del 46.7% (INEGI, 2008). La violencia emocional es la más frecuente tanto a

²⁰ Ibídem

lo largo de la relación de pareja como en el último año: 81.7% de mujeres la han padecido. Le sigue la violencia de tipo económico, las agresiones físicas y la violencia sexual.

El problema de la violencia contra las mujeres, ha sido un problema constante dentro de la sociedad mexicana, sin embargo ha sido hasta los últimos años que la percepción de la violencia ejercida contra las mujeres ha cambiado radicalmente.

Nos damos cuenta que en estas estadísticas tampoco nos muestran la violencia psicológica que se ejerce hacia las mujeres en la calle con el hecho de que los hombres las ofendan con piropos subidos de tono referentes a su cuerpo y consideramos que son datos que también se tienen que tomar en cuenta.

Por otra parte las estadísticas reflejan que la edad promedio en que las mujeres comienzan a sufrir acoso sexual callejero es a los nueve años. Todas están expuestas a este, orillándolas a vivir con miedo o incluso cambiar su forma de vestir o su rutina diaria.²¹

Chiapas

El estado de Chiapas realizó una campaña que llevaron a cabo “el 16 de agosto del 2014 en donde realizaron diversas acciones en diez municipios que se sumaron a esta campaña, con proyección de películas, rodadas en bicicleta, el programa tomate la foto contra el acoso, repartiendo flayers y marchas pacíficas.²²

²¹ Acoso sexual, sin control, todas las mujeres están expuestas a ser violentadas cuando salen a la calle, William Chacón, 8-16-2014 tomado de : <http://old.nvnoticias.com/chiapas/general/grupos-vulnerables/227660-acoso-callejero-control>

²² Ibídem

Con esta campaña buscan concientizar a la población y principalmente a los hombres de lo que traen consigo este tipo de comportamientos, la finalidad de la Campaña que mujeres feministas chiapanecas realizan desde el 17 de junio del 2014.

Así mismo en el Distrito Federal hay una ley que sanciona el acoso sexual callejero, pero se ha hecho muy difícil de integrar, porque no es posible determinar que sancionar, en todo caso podría ser el manoseo o el hostigamiento.

La activista Selene Rodríguez miembro de la organización de iniciativas feministas señaló que buscan la sensibilización de la ciudadanía para que no haya necesidad de establecer una ley que sancione este tipo de violencia, ya que actualmente en México no existe un marco jurídico que lo califique como delito.²³

También, buscarán que se hagan las reformas adecuadas en Chiapas para erradicar este tipo de violencia, y promoverán la denuncia entre las mujeres que no teman denunciar a su agresor minimizando la agresión.

Los municipios en los que tiene presencia esta campaña son Tuxtla Gutiérrez, Comitán, San Cristóbal de las Casas, Jiquipilas, Motozintla, Parral, Berriozábal, Cintalapa, Palenque, Frontera Comalapa.²⁴

²³ *Ibidem*

²⁴ <http://www.noticiasnet.mx/portal/chiapas/general/grupos-vulnerables/227660-acoso-callejero-control>

En México, el hostigamiento sexual es punible solamente "Cuando se cause un perjuicio o daño", según el Código Civil Federal. I Artículo 259 Bis de dicho código, pero no menciona qué ocurre en caso de hostigamiento de parte de un desconocido.²⁵

En realidad en México no existen leyes como tal que sancionen el acoso sexual callejero, ya que podemos darnos cuenta que las autoridades solicitan pruebas físicas para poder proceder con la denuncia, es por eso que cada vez más personas se suman a campañas que luchan en contra de este tipo de violencia, buscan levantar la voz y hacer notar el daño que se está causando no solo es las víctimas, sino que se deja ver que son actos naturales y que cualquiera puede reproducirlos, esta idea errónea como ya se mencionó se trata de hacer visible en las varias campañas existen como lo son:

Tlalpan

Una campaña la cual fue llevada a cabo en la delegación Tlalpan y lleva por nombre **“Yo te respeto”**. Dio inicio el 2 de septiembre del 2014, su misión es terminar con la violencia que viven las mujeres por medio de piropos ofensivos.

La jefa delegacional en Tlalpan, Maricela Contreras, presentó la campaña contra acoso callejero denominada **“Yo Te Respeto”**, para concientizar a la población sobre el daño que provoca a la mujer ese tipo de violencia en espacios públicos, que puede ser incluso con piropos o halagos.

²⁵ Smith Emily , ¿Piropos en la calle y el transporte público? se llama acoso 10/10/2012, tomado de: <http://mexico.cnn.com/salud/2012/10/10/piropos-en-la-calle-y-el-transporte-publico-se-llama-acoso>

“Lo que se busca con esta campaña es provocar que la población tome conciencia de la importancia de respetar a las mujeres y del gran daño psicológico que se les provoca cuando alguien las ofende en la calle o transporte público. La idea es que los hombres y las mujeres nos podamos sumar a esta campaña contra el acoso callejero que dice ‘**Yo Te Respeto**’”²⁶

En esta campaña se realizaron en diversas etapas tales como: difusión de información y carteles a través de las redes sociales, los cuales incluyen mensajes emitidos por mujeres y hombres que desaprueban los “piropos” y “halagos” ofensivos en espacios como el transporte público y las calles.

En esta campaña también se lanzó una convocatoria en las redes sociales en la que se pretende que hombres y mujeres de todas las edades se sumen a la campaña con la publicación de una foto con un mensaje personal utilizando el hashtag **#YoTeRespeto** que desapruebe comportamiento de esa naturaleza.

Lo que se espera con esta convocatoria es que sirva como un estudio que brinde estadísticas sobre este problema en el que se enfrenta la sociedad en México. Es importante resaltar que ocho de cada 10 mujeres sufren algún tipo de ese acoso, por lo que con esa campaña se pondrá en marcha el primer Observatorio Contra el Acoso Callejero en el Distrito Federal.²⁷

²⁶ El universal mx, Distrito Federal, 5 de septiembre del 2016, “lancan yo te respeto campaña contra el acoso callejero”, redacción universal D,F tomado de : <http://www.eluniversaldf.mx/tlalpan/lancan-yo-te-respeto-campana-contra-acoso-callejero.html>

²⁷ El universal mx, distrito federal , 5 de septiembre del 2016, “lancan yo te respeto campaña contra el acoso callejero”, redacción universal D,F tomado de : <http://www.eluniversaldf.mx/tlalpan/lancan-yo-te-respeto-campana-contra-acoso-callejero.html>

Otra de las campañas fue creada, el 9 de febrero del 2015 por la artista Tatyana Fazlalizadeh, de 29 años, quien viajó al DF para hacer una instalación: retratos dibujados a manos de las mujeres que dicen:

"¡Alto al acoso!", "Yo merezco ser respetada", "No lo hago por ti, lo hago por mí", "Si me visto así es porque a mí me gusta", "¿Quién te da derecho a hostigarme?", son las consignas que acompañan los rostros de mujeres mexicanas que dicen: "¡Alto al acoso en las calles!", y que gracias a la artista Tatyana, han tomado las calles de la Ciudad de México.²⁸

Como parte de un proyecto de Fusión, Fazlalizadeh recabó testimonios de 76 mujeres que han sido agredidas en la calle, el transporte público, en la escuela, en el trabajo, etc.

A partir de fotografías que tomó hizo sus retratos a mano, sólo con la ayuda de un lápiz. Finalmente, amplió las ilustraciones y las colocó por las calles del DF, la capital de México, un país que según un informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ocupó el número uno a nivel mundial de casos de violencia contra las mujeres, de acuerdo con un estudio publicado en 2010.²⁹

Por lo cual esta artista Fazlalizadeh escogió la Ciudad de México porque es un país donde las mujeres sufren de violencia en donde lo que ella quería es hacer ver las experiencias que sufren las mujeres igual que sus historias.

²⁸ Animal político, los sobrevivientes del acoso han tomado las calles de la ciudad de mexico, tomado de : <http://www.animalpolitico.com/2015/02/las-sobrevivientes-al-acoso-en-las-calles-de-la-ciudad-de-mexico/>

²⁹ Animal político, los sobrevivientes del acoso han tomado las calles de la ciudad de México, tomado de : <http://www.animalpolitico.com/2015/02/las-sobrevivientes-al-acoso-en-las-calles-de-la-ciudad-de-mexico/>

“Yo quería saber ¿Qué es lo que las mujeres de la Ciudad de México viven?, ¿Cuáles son sus experiencias?, ¿Cuáles son sus historias?, ¿Qué tan diferente es lo que ellas experimentan de lo que yo experimento?”, son las preguntas que motivaron a Fazlalizadeh, que por primera vez realiza un ejercicio en México.³⁰

El desarrollo del experimento de Fazlalizadeh está en un interactivo de Fusión, el cual contiene los testimonios de las mujeres mexicanas, así como el proceso por el que realizó la serie de ilustraciones.

De acuerdo al Panorama de violencia contra las mujeres ENDIREH 2011 estos son los estados que presentan mayor porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito comunitario:

D.F. (49.9%)

Estado de México (43.2%)

Baja California (35.6%)

Jalisco (33.9%)

Chihuahua (33.0%)

Sonora (32.4%)

Aguascalientes (32.0%)

Querétaro (31.6%)

³⁰ Ibídem

Nuevo León (31.2%)

Quintana Roo (30.6%)

Otra fuente de datos es la ONU ya que nos menciona que una de cada tres mujeres sufre violencia física o sexual en su vida esta cifra es a nivel mundial es por ello que nos llama la atención trabajar con este tema aunque realmente no se menciona la violencia verbal y psicológica.

Por otro lado se busca prevenir la violencia en contra de la mujer desde el año 2015, para el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra el 25 de noviembre. Pensamos que este día es muy importante ya que es un gran paso para detener la violencia.

Se ha dado a conocer un documento el cual se llama Marco de las Naciones Unidas para prevenir la violencia contra las mujeres el cual establece una visión que previene la violencia en contra de las mujeres y da una teoría de cambio.³¹

Marco Conceptual

RAZONAMIENTO DESDE LA SUBJETIVIDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La subjetividad es una construcción histórica y cultural en donde el proceso es evidente primeramente como externo en relación con los demás y después se interioriza (pensamiento

³¹ Organización mundial de la salud, Ginebra, informe mundial sobre la violencia y la salud, tomado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf

comportamiento o sentimiento) desde una construcción propia y de cada vivencia social los cuales son mecanismos de identificación a partir de las vivencias significativas.

“Los individuos se relacionan entre sí, no en forma directa, sino mediada por las relaciones que establecen con objetos, objetos que no son cosas (aunque las apreciemos como tales) sino el producto de la actividad de los individuos y en tanto tales expresan la subjetividad socialmente existente y no son más que la cristalización del sistema de relaciones sociales que condiciona esa subjetividad social. Esos objetos, expresión de la intersubjetividad social, funcionan a la vez como elementos mediadores y condicionadores de esa intersubjetividad y de las subjetividades individuales”.³²

Una persona que llega a este mundo, el cual cuenta con sistemas sociales y culturales tiene que obtener esta realidad pero esta persona puede establecer desigualdades y tener una libertad propia.

Consideramos que para nuestro tema de acoso sexual callejero, la subjetividad es indispensable para comprender este fenómeno, porque nos ayudara a ver cómo es que los seres humanos interpretan su realidad social y también a darnos cuenta que cada persona tiene diferentes formas de pensar.

Consideramos que esta subjetividad es la que influye para que cada mujer y hombre interprete su realidad en cuanto el acoso callejero, para un hombre que se encuentra

³² Acanda, Jorge Luis, 2000.-.- De Marx a Foucault: poder y revolución. En: Inicios de Partida, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana

rodeado de una cultura machista, violencia psicológica y física va a ser normal agredir verbal y sexualmente a una mujer respecto a su cuerpo ya que en el entorno que se desenvuelve es algo común, lo mismo pasa con una mujer que crece en un entorno de violencia sí ella es ofendida, maltratada o incluso golpeada no hará nada porque será algo cotidiano.

Por otro lado una mujer y un hombre que no viven en este entorno no tendrán el mismo comportamiento ya que el hombre tendrá respeto hacia la mujer y no tratara de sobajarla, ni agredirla y la mujer tratara de defenderse y será aún más vulnerable ante las palabras de un acosador.

Esta es una manera de interpretar los fenómenos sociales los cuales involucran a los hombres y a las mujeres como en este caso del acoso callejero.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) la perspectiva de género es para ver la diferencia entre los hombres y las mujeres en la generación del desarrollo y analizar las circunstancias por las cuales se ve la desigualdad entre estos sexos.

Consideramos que el acoso sexual callejero tiene que ver mucho con la cultura porque muchas veces nos acostumbramos a que se vea nuestro cuerpo como objeto sexual y en ocasiones se viola nuestra intimidad, con el simple hecho de que nos vean de una forma morbosa están invadiendo nuestra persona.

Este es un problema que se ha ido naturalizando tanto con hombres y mujeres, en ocasiones prefieren darle la vuelta a este problema en lugar de darle soluciones reales.

La comunicación es un fenómeno mundano y cotidiano que hemos de contemplar como un dato más del mundo de la vida cotidiana. Pero el mundo de la vida cotidiana es desde su origen un mundo socio cultural y las muchas cuestiones referidas a la intersubjetividad de las relaciones simbólicas originadas dentro de él, están determinadas por él y encuentran solución dentro de él.³³

Es por ello que las experiencias que se viven en la vida cotidiana influyen para que cada persona tenga un significado como en este caso las personas que acosan, viven con experiencias de ese tipo y ellos lo llevan a cabo porque piensan que es algo común.

¿Cuáles son las significaciones que se tienen en torno al acoso sexual callejero?

Para responder esta cuestión nos apoyaremos en Alfred Schütz ya que es uno de los principales autores que tiene una teoría acerca de la subjetividad, él toma como referencia a Weber quien dejó de lado los problemas centrales en relación con la creación de significado dando por sentado la existencia de acuerdo a la intersubjetividad, para Schütz el significado conlleva las vivencias propias y ajenas por ello para él, el significado es intersubjetivo este se construye considerando al otro y en interacción con el otro, de lo que ocurre a diario en la vida cotidiana que es en donde se construyen los significados . Es aquí en donde podemos ver que los sujetos acosadores en este caso ambos sexos construyen su significado de la vida de acuerdo a la interacción que se tiene con los otros como lo son su familia, amigos etc. Es por ello que estas personas ya mencionadas tiene un significado de lo que es tratar al

³³ Agarran Martin Manuel, la comunicación en la vida cotidiana, teoría de la comunicación, ediciones universidad de navarra s.a panplona p.208

otro ya que han vivido en un entorno de violencia ya sea física o psicológica por ello piensan que sus significados son normales.

*“Al momento en que nacemos, empezamos a formar parte de un mundo que nos precede, formado de significados socialmente establecidos que tenemos que interiorizar por medio de la socialización”.*³⁴

Por lo cual estos significados nos permiten actuar con coherencia hacia los otros, a través del lenguaje se organiza el mundo y aprendemos de acuerdo con lo que esta creado socialmente, este proceso principalmente se aprende con la familia. Es aquí en donde entra la manera en la cual los acosadores abordan a sus víctimas creen que el piropear es una forma de alagar porque es lo que han vivido en su entorno.

*“Dentro del mundo de la vida cotidiana las acciones regularmente son repetitivas, por lo que el individuo actúa de acuerdo con recetas, las cuales constituyen una forma de conocimiento automatizado, válido como absolutamente confiable, e indiscutiblemente realizable.”*³⁵

La relación-nosotros en una relación cara a cara en la que los copartícipes son conscientes de ellos mismos y participan recíprocamente en las vidas de cada uno durante algún tiempo, sin importar lo corto que éste sea. La relación-nosotros se caracteriza por una relación hacia el tú que es la forma universal en el que el otro es

³⁴ Hernández Romero, Yasmín; Galindo Sosa, Raúl Vicente El concepto de intersubjetividad en Alfred Schutz Espacios Públicos, vol. 10, núm. 20, 2007, pp. 228-240 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México retomado de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67602012.pdf>

³⁵ Hernández Romero, Yasmín; Galindo Sosa, Raúl Vicente El concepto de intersubjetividad en Alfred Schutz Espacios Públicos, vol. 10, núm. 20, 2007, pp. 228-240 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México retomado de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67602012.pdf>

*experimentado en persona (Luckmann, 1973:62). En el curso de esta relación puedo utilizar mi conocimiento, verificarlo, modificarlo y adquirir nuevas experiencias, en ella reside el proceso de aprendizaje y creación de significados.*³⁶

Por otro lado el enfoque de Schütz busca observar las relaciones intersubjetivas a partir de las redes de interacción social.

Alfred Schütz coincide con Max Weber en el reconocimiento de la importancia de la comprensión del sentido de la acción humana para la explicación de los procesos sociales.³⁷ Para ellos la sociedad son un grupo de personas que actúan en el mundo y que sus acciones tienen un sentido pero que es importante entender el sentido para comprender las acciones de los sujetos.

Para Weber la comprensión es el método específico que la sociología utiliza para rastrear los motivos de los actores y así poder asignar sentido a sus acciones. Para Schütz el mundo en que vivimos es un lugar que tiene muchos significados y cada significación y significado es construido por nosotros, esta comprensión de los significados es la manera en la cual vivimos en el mundo.

Las conductas que tenemos se interpretan con un significado subjetivo por ejemplo, los motivos de su acción y también el de los míos, determinados objetos y sucesos del mundo

³⁶ Hernández Romero, Yasmín; Galindo Sosa, Raúl Vicente El concepto de intersubjetividad en Alfred Schutz Espacios Públicos, vol. 10, núm. 20, 2007, pp. 228-240 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México retomado de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67602012.pdf>

³⁷ Ibídem

exterior común a nosotros tiene el mismo significado para y para mí y esos significados transforman los meros objetos físicos en objetos culturales.

“Por tanto sin comunicación es imposible concebir la sociedad”³⁸

La comunicación es un lazo que nos hace estar sintonizados uno con el otro, en todo momento se lleva a cabo la interacción que estamos comunicando de manera verbal y no verbal , incluso al caminar por la calle pueden lanzarnos miradas y gestos intimidantes .

“Cuando el comunicador usa unos signos en el proceso de comunicación lo hace porque espera que sean entendidos por aquel a quien se dirige. La comunicación presupone que el esquema interpretativo con el comunicador relata su mensaje coincide sustancialmente con el que usara el destinatario para interpretar el mensaje una vez recibido”³⁹

“Todas las realidades humanas del mundo de la comunicación de la vida pueden ser interpretadas por un observador”⁴⁰, esto se ve reflejado cuando una persona que es acosada interpreta las miradas y gestos del acosador.

³⁸ Algarra Martin Manuel, la comunicación en la vida cotidiana, ediciones universidad de navarra S.A pamplona, p. 209.

³⁹ Algarra Martin Manuel, la comunicación en la vida cotidiana, ediciones universidad de navarra S.A pamplona, p. 211

⁴⁰ Algarra Martin Manuel, la comunicación en la vida cotidiana, ediciones universidad de navarra S.A pamplona, p. 211

CAPITULO II

Apartado Metodológico.

Capítulo II

Apartado metodológico

En el presente proyecto se hará uso de una metodología cuantitativa, es decir, partir de esta metodología abordar el problema social y comprenderlo, a partir de los resultados obtenidos, desarrollar nuestro plan.

“El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis [...] para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población⁴¹.

La metodología cuantitativa, permite recolectar datos, para que estos a su vez se lleven a un análisis e interpretación. Dicho cuestionario está dividido en cuatro apartados, tales como:

- ❖ Socioeconómico: en este nos interesa saber el estándar de la clase social más común de la delegación Iztapalapa.
- ❖ Psicológico se divide en:

a) Cognitivo: Para obtener toda la información sobre hasta qué punto se encuentran familiarizados las mujeres y hombres respecto al acoso sexual callejero.

b) Conductual: Pretende, mostrar la reacción que tienen las personas ante la violencia en lugares públicos como lo son los piropos, miradas lascivas, masturbaciones etc.

⁴¹ Hernández Sampieri, R., C. Fernández Collado y P. Batista, 2003: 161

c) Afectiva: La información proporcionada da a conocer el sentir de una persona que vive acoso sexual callejero y la manera en que reacciona ante esta situación también cuáles son las propuestas que tienen para frenar este problema por lo que se aplicara un total de 50 sondeos, tanto con hombres y mujeres.

Diseño del instrumento metodológico

El cuestionario esta hecho por alumnas de la UACM de la carrera Comunicación y cultura, quienes lo realizan con fines académicos y así saber cuál es su postura en torno al acoso sexual callejero.

Responda lo más honestamente posible marcando la respuesta que considere pertinente, en caso de que haya algún punto que no le quede claro diríjase con la persona que le esté realizando el cuestionario.

Género: F () M ()

Edad: a) 20 a 25 b) 26 a 30 c) 31 a 35

Estado civil: a) Soltero b) Casado

Religión: a) Católica b) Cristiana c) Testigo de Jehová d) Ateo

Último Grado de estudios:

a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria d) Licenciatura

e) Maestría

f) Doctorado

1. ¿Cuál es su ocupación?

a) Estudiante
casa

b) Empleado

c) Profesionista

d) Ama de

e) Desempleado

2. ¿Su casa es?

a) Propia

b) Rentada

c) Prestada

3. ¿Con cuántas televisiones cuenta en su casa?

a) 1

b) 2

c) Más de 2

4. ¿Cuenta con Televisión de Paga? si responde NO pase a la pregunta núm. 6

a) Sí

b) No

5. ¿Cuenta con línea Telefónica?

a) Sí

b) No

6. ¿Cuenta con internet?

a) Sí

b) No

7. ¿Dónde consulta internet?

a) Computadora

b) Celular

c) Tablet

d) Otra

8. ¿Qué tipo de información consulta en internet?

a) Escolar

b) Entretenimiento

c) Ubicaciones de

lugares

d) Libros, revistas, manuales...

e) Diversión

f) Otras

9. ¿Cuáles redes sociales consulta con frecuencia?

a) Facebook

b) Twitter

c) Instagram

10. ¿Cuántas habitaciones tiene su hogar?

a) 1

b) 2 a 3

b) 3 a 5

c) 5 a 7

d) 7 a 9

e) Más de 9

11. ¿Cuenta con Automóvil?

a) Sí

b) No

12. ¿Usted es el único que aporta dinero al hogar?

a) Sí

b) No

13. ¿Cuántos miembros conforman su hogar?

a) 2

b) 3 a 4

c) 4 a 6

d) 6 a 9

e) Más de 9

14. ¿Cuál es el transporte en el que se transporta comúnmente?

a) Carro propio

b) Autobús

c) Microbús

d) Taxi

e) Metro

15. ¿Por qué medio se informa usted?

a) Tv

b) Radio

c) Periódicos

d) Revistas

e) Internet

f) Familia

g) Vecinos

h) Amigos

16. ¿Qué periódicos consulta?

a) Jornada

b) Universal

c) Metro

d) Siente mucho miedo

23. ¿Cómo identifica a un acosador?

a) Por su mirada

b) Por su forma de expresarse

c) Por su forma de pararse

d) Otra (Especifique) _____

24. ¿Alguna vez ha defendido a algún individuo de un acosador?

a) Sí

b) Nunca

25. ¿Lo han defendido de algún tipo de acoso público?

a) Sí

b) Pocas veces

c) Nunca

26. ¿En dónde considera que se da más el acoso sexual?

a) Transporte publico

b) Trabajo

c) Escuela

d) Calle

27. ¿Ha utilizado algún tipo de palabras como “esa de rojo” “te comen los pajaritos” o alguno de otros piropos para “Halagar” a alguien?

a) Sí

b) Algunas veces

c) Nunca

c) Le digo a alguien más que la ayude

d) Le llamo a algún tipo de autoridad

31. Independientemente del sexo que sea, si estuvieras siendo acosado en la calle, ¿Cuál sería su reacción?



a) Caminar muy rápido e ignorar los comentarios

b) Acercarte al alguien para que te dejen de molestar

c) Gritar de miedo

d) Decirle muchas groserías a quien te esta "piropeando"

32. ¿Considera que lo que implementó el gobierno de la Ciudad de México, de separar a los géneros en el transporte público ha funcionado para disminuir el acoso callejero?

a) Si

b) Poco

c) No

33. ¿Sabe si existen campañas en contra del acoso sexual callejero?

a) Sí

b) No

34. ¿Considera que la campaña del “silbato” en transporte público funciona realmente? (Si su respuesta fue “Si”, pase a la siguiente pregunta de lo contrario pase a la 36.)

a) Si

b) No

35. ¿Por qué sí?

a) Alerta a las autoridades
alrededor

b) Alerta a las personas que se encuentran

c) Se pone en evidencia el acosador

d) Se disminuirá el acoso

36. ¿Por qué no?

a) Es una burla

b) No es efectivo

c) Es absurdo

d) Nunca servirá

37. ¿Considera que la campaña *#notequedescallada* ayuda a prevenir el acoso sexual callejero?

a) Si

b) No la conozco

c) No

38. ¿Cómo se enteraste de las campañas?

a) Internet

b) Televisión

c) Periódico

d) Radio

e) Publicidad en transporte publico

39. ¿Cree que las campañas realizadas han hecho algún cambio? (Si su respuesta fue si pase a la siguiente pregunta de lo contrario pase a la 41.)

a) Sí

b) No

40. ¿Por qué sí?

a) Son muy eficientes

b) Concientizan a la población

c) Han disminuido el acoso

d) Las personas se han vuelto más respetuosas

41. ¿Por qué no?

a) No sabía que existían campañas en contra del acoso sexual callejero

b) Todo sigue igual

c) Ha incrementado el acoso con los años

d) Solo sirven en el momento

42. ¿Usted qué haría para disminuir el acoso en lugares públicos?



a) Exhibir al acosador ante todos

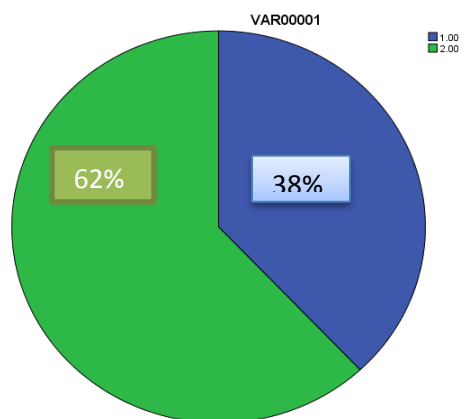
b) Denunciarlo ante las autoridades

c) Involucrarme en campañas que funcionen para detener el acoso

Interpretación

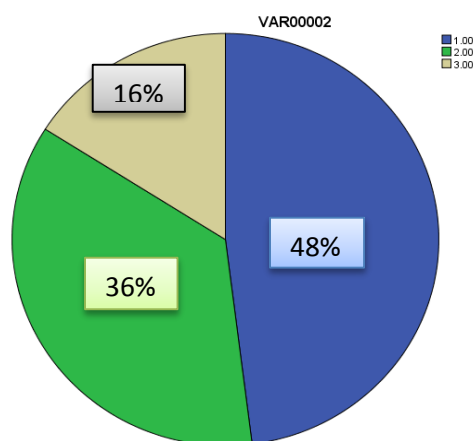
- De acuerdo a los resultados que botaron las encuestas, la mayoría de los entrevistados son del sexo femenino.

Género  Femenino  masculino



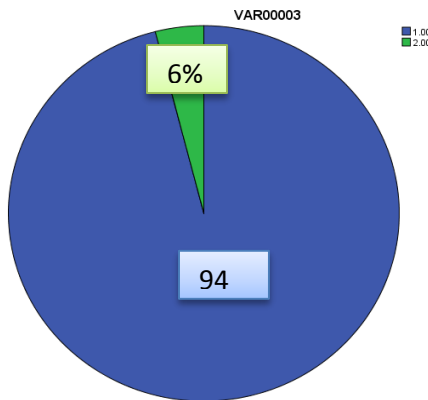
- Podemos observar que de acuerdo a la gráfica la mayoría de las personas que contestaron el sondeo tiene la edad de 20 a 25 años.

Edad:  20 a 25  26 a 30  31 a 35



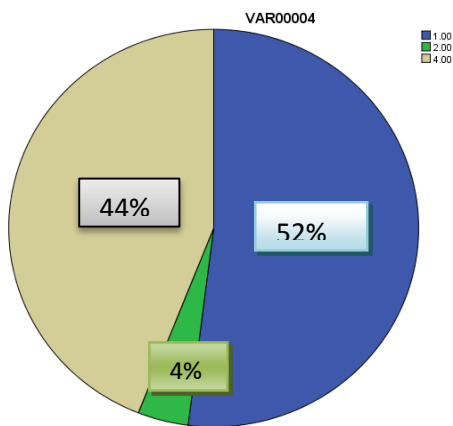
- Podemos ver que del 100% de los encuestados, 94% están solteros y el 6% son casados.

Estado civil: ■ Soltero ■ Casado



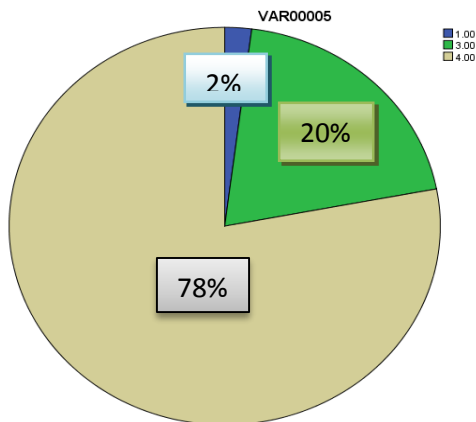
- En este apartado los resultados arrojaron que de los encuestados la mitad es de la religión católica y esto lo sabemos gracias al 52% que nos muestra la gráfica, el otro 4% son cristianos, y el resto que son 44% son testigos de Jehová.

Religión: ■ Católica ■ Cristiana ■ Testigo de Jehová



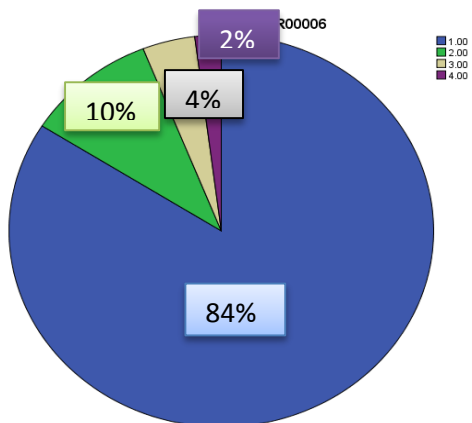
- De acuerdo a los resultados graficados obtuvimos que el 78% son de licenciatura, mientras que por otro lado el 20% preparatoria y el 2% primaria.

Último Grado de estudios:



- Del 100% de los encuestados el 84% indicaron que son estudiantes, el 10% son empleados el 4% son profesionistas y el 2% son amas de casa.

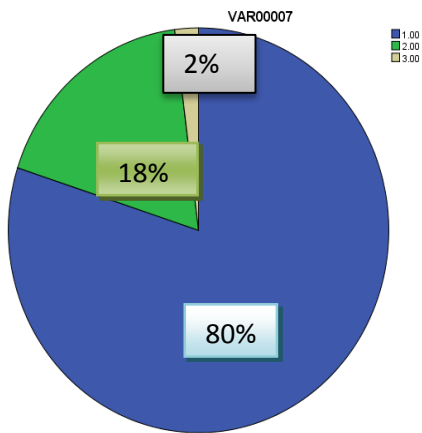
1. ¿Cuál es su ocupación?



Según nuestros resultados el 80% de los encuestados tiene casa propia, el 18% tienen rentan un lugar para vivir, y el otro 2% tiene vivienda prestada.

2. ¿Su casa es?

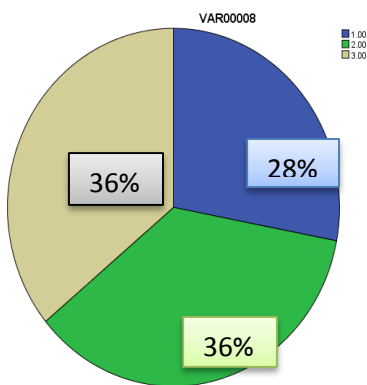
■ Propia ■ Rentada ■ Prestada



De acuerdo a los resultados arrojados el 28% de los encuestados cuentan con 1 televisión en su casa, el 36% cuentan con dos televisiones, y el otro 36% cuenta con más de 2 televisiones en su casa.

3. ¿Con cuántas televisiones cuenta en su casa?

■ 1 ■ 2 ■ Más de 2

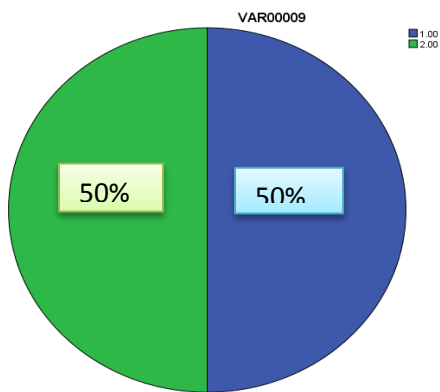


Del 100% de nuestros encuestados la mitad cuenta con televisión de paga y la mitad no cuenta con este servicio.

4. ¿Cuenta con Televisión de paga?

a) Sí

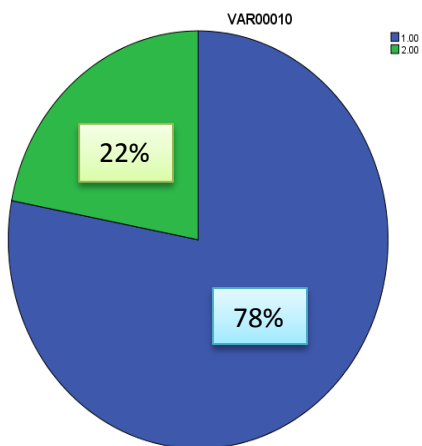
b) No



5. ¿Cuenta con línea Telefónica?

a) Sí

b) No

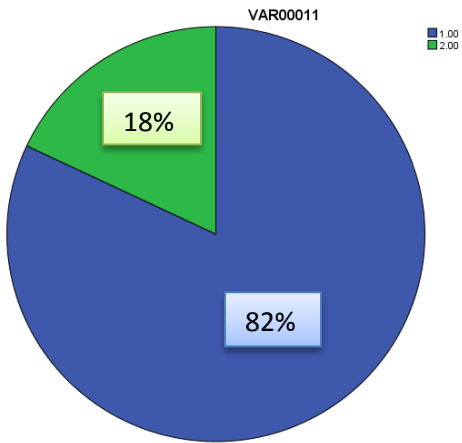


Los resultados nos muestran que el 82% de los encuestados cuentan con línea telefónica, y el 18% no cuenta con este servicio.

6. ¿Cuenta con internet?

a) Sí

b) No



De acuerdo a los datos arrojados el 74% de nuestros encuestados utilizan la computadora para consultar internet, el 20% utilizan el celular, el 4% utiliza otro medio, y el 2% utiliza la Tablet para consultar internet.

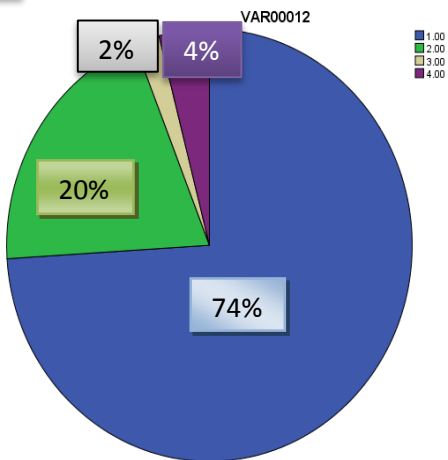
7. ¿Dónde consulta internet?

a) Computadora

b) Celular

c) Tablet

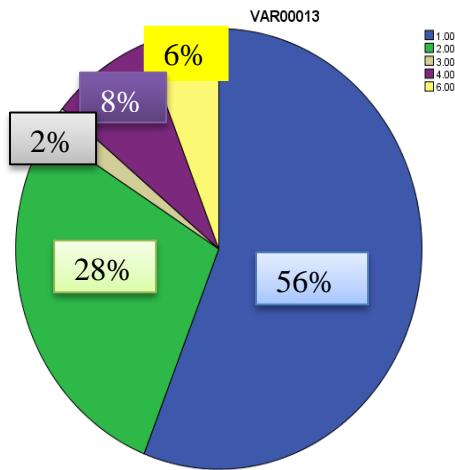
d) Otra



Según los resultados que muestra la gráfica el 56% de los encuestados consultan en internet cosas relacionadas a la escuela, el 28% busca cosas de entretenimiento, el 2% busca ubicaciones, el 8% busca cosas relacionadas con libros, revistas, manuales, etc., y finalmente el 6% busca cosas relacionadas con diversión.

8. ¿Qué tipo de información consulta en internet?

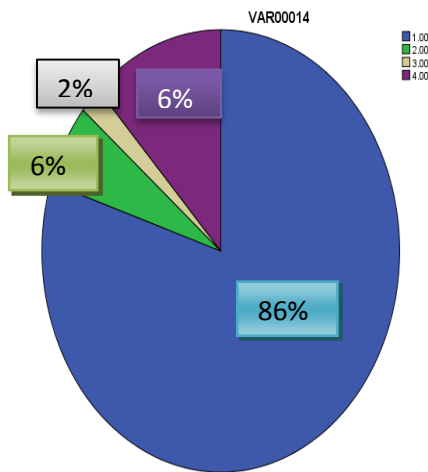
- a) Escolar
- b) Entretenimiento
- c) Ubicaciones de lugares
- d) Libros, revistas, manuales...
- e) Diversión



Estos resultados muestran que el 86% de los encuestados utilizan con más frecuencia Facebook, el 6% utiliza Twitter, el 2% utiliza Instagram, y finalmente el 6% utiliza otras redes sociales.

9. ¿Cuáles redes sociales consulta con frecuencia?

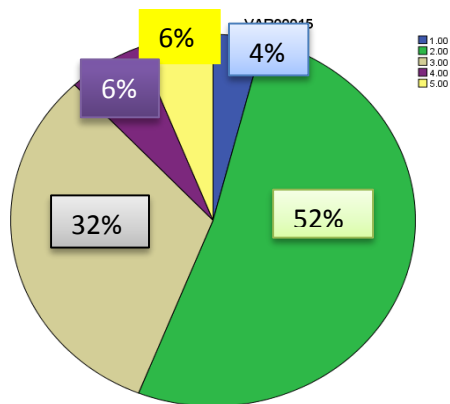
- a) Facebook
- b) Twitter
- c) Instagram
- d) otras



La grafica nos muestra que del 100% de los encuestados el 4% solo cuenta con una habitación en su hogar, el 52% tienen de 2 a 3 habitaciones, el 32% tienen de 3 a 5 habitaciones, el 6% tienen de 5 a 7 habitaciones en su hogar y finalmente el otro 6% tienen de 7 a 9 habitaciones.

10. ¿Cuántas habitaciones tiene su hogar?

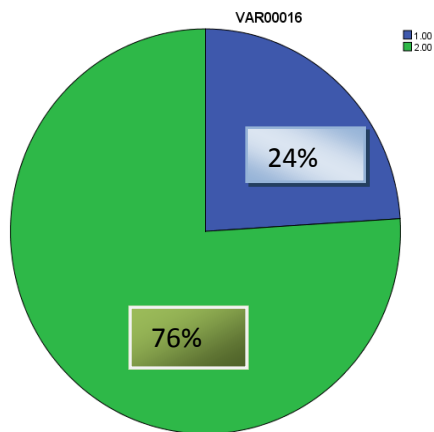
- a) 1
- b) 2 a 3
- b) 3 a 5
- c) 5 a 7
- d) 7 a 9



Los resultados muestran que el 76% de los encuestados cuentan con automóvil y el otro 24% no cuentan con ese tipo de transporte.

11. ¿Cuenta con Automóvil?

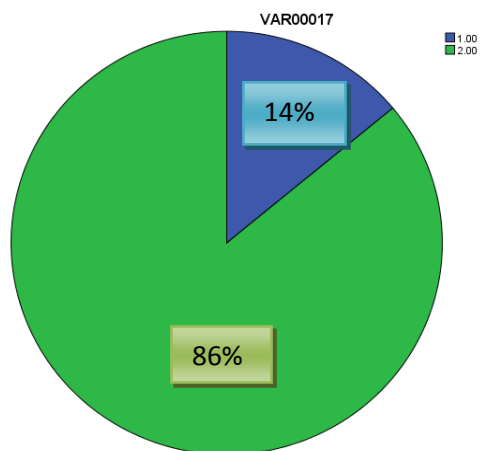
- a) Sí
- b) No



Los resultados que aparecen en la gráfica nos muestran que el 14% de los encuestados si son los únicos que aportan dinero al hogar, y el otro 86% no son únicos en aportar dinero a su casa.

12. ¿Usted es el único que aporta dinero al hogar?

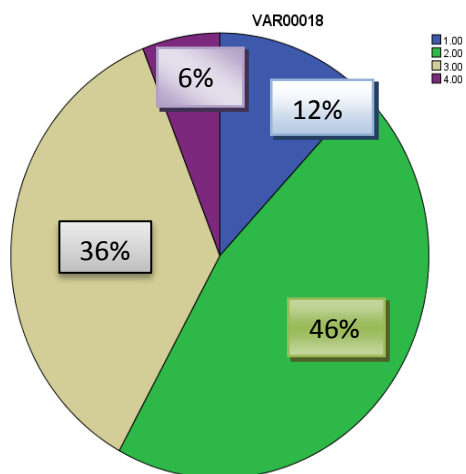
- a) Sí b) No



Los resultados nos muestran que del 100% de los encuestados el 12% solo se conforman por dos miembros su hogar, el 46% se conforma de 3 a 4 personas, el 36% tiene de 4 a 6 miembros en su hogar, y del 6% se conforma de 6 a 9 miembros en su hogar.

13. ¿Cuántos miembros conforman su hogar?

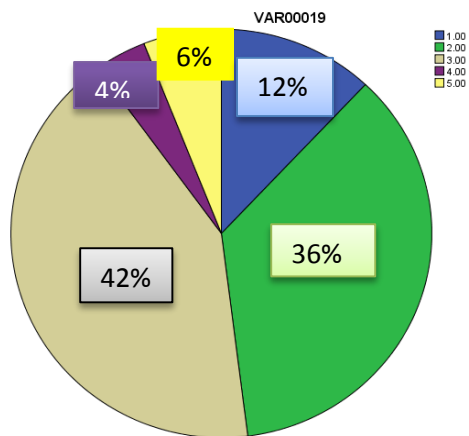
- a) 2 b) 3 a 4 c) 4 a 6 d) 6 a 9



La gráfica nos muestra que el 12% de los encuestados viaja en carro propio, el 36% viaja en autobús, el 42% viaja en microbús, el 4% viaja en taxi, y el 6% viaja en metro.

14. ¿Cuál es el transporte en el que se viaja comúnmente?

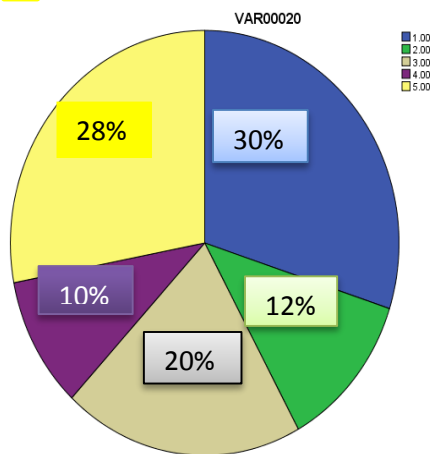
- a) Carro propio
- b) Autobús
- c) Microbús
- d) Taxi
- e) Metro



De acuerdo a los resultados que nos muestran las gráficas, el 30% se informan a través de la televisión, el 12% a través de la radio, el 20% por medio de periódicos, el 10% por medio de revistas, el 28% de informa a través de internet.

15. ¿Por qué medio se informa usted?

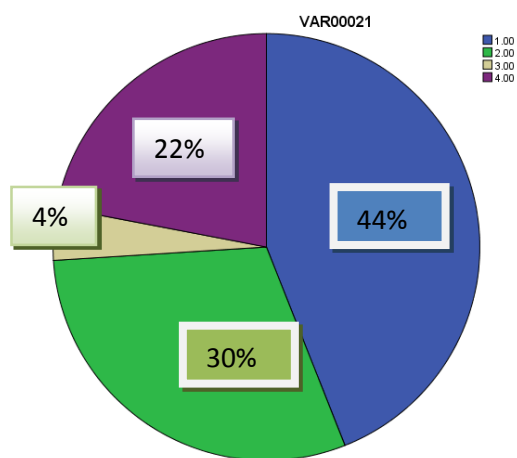
- a) Tv
- b) Radio
- c) Periódicos
- d) Revistas
- e) Internet
- f) Familia
- g) Vecinos
- h) Amigos



Del 100% de los encuestados el 44% consulta el periódico la Jornada, el 30% consulta el Universal, el 4% consulta el periódico el Metro, y el 22% consultan otro tipo de periódicos.

16. ¿Qué periódicos consulta?

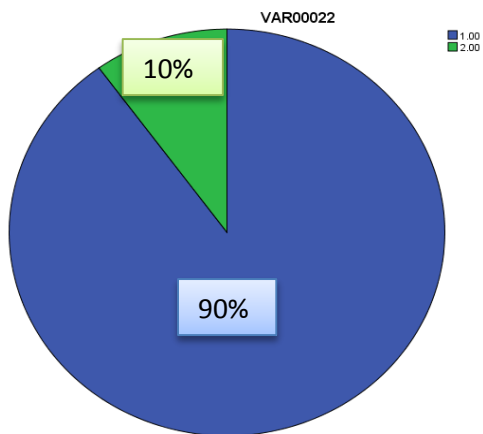
- a) Jornada b) Universal c) Metro d) otros



Del 100% de los encuestados, el 90% Sí ha escuchado hablar del acoso sexual callejero y el otro 10% no ha escuchado hablar sobre el tema.

17. ¿Alguna vez usted ha escuchado hablar del acoso sexual callejero?

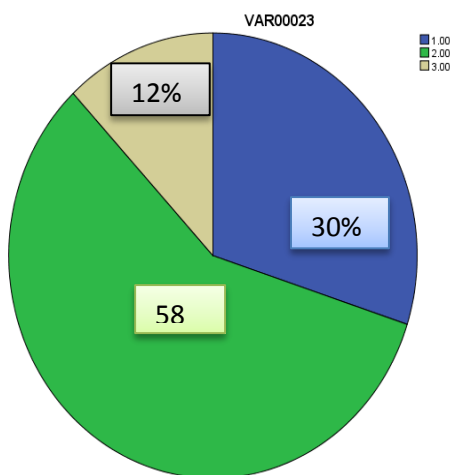
- a) Sí b) No



De nuestros encuestados el 30% indico que algunas veces se han dirigido hacia otra persona desconocida con frases de connotación sexual, el 58% de la personas indico que pocas veces lo han hecho, el 12% indico que nunca lo ha hecho.

19. ¿Alguna vez se ha dirigido hacia otra persona desconocida con frases de connotación sexual?

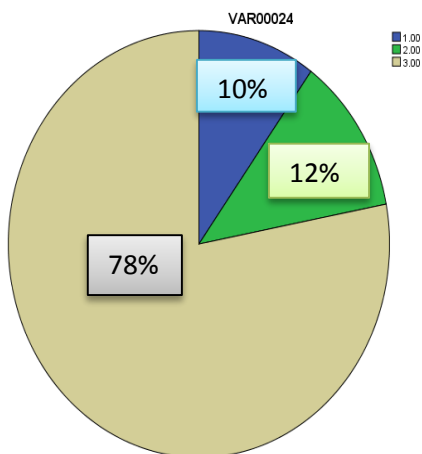
- a) Algunas veces
- b) Pocas veces
- c) Nunca



Los resultados de las gráficas nos muestran, que el 10% sí ha sido víctima de acoso en algún lugar público, el 12% nos dice que pocas veces lo ha sido, y el 78% nos dice que nunca lo ha sido.

20. ¿Alguna vez ha sido víctima de acoso en algún lugar público?

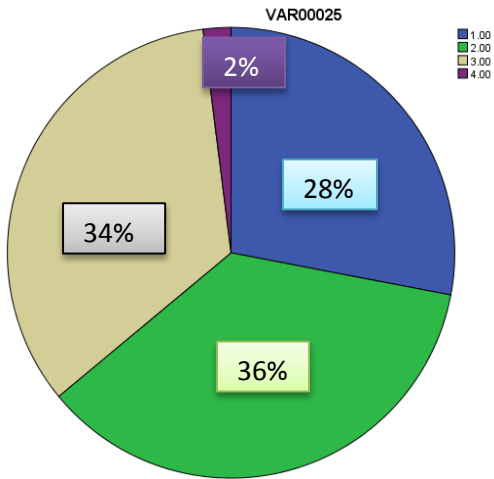
- a) Sí
- b) Pocas veces
- c) Nunca



Las gráficas nos dicen que el 28% de los encuestados se han sentido con miedo después de haber sido acosados, el 36% nos dice que han sentido enojo, el 34% nos dice que han sentido frustración, y el 2% nos dice que han sentido desagrado.

21. ¿Cómo se ha sentido después de haber sido acosado?

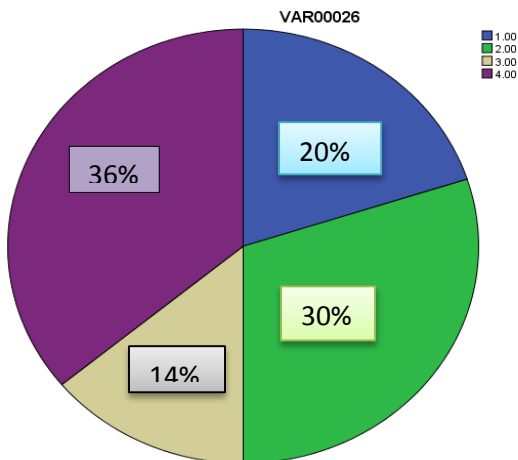
- a) Miedo
- b) Enojo
- d) Frustración
- e) Desagrado
- d) Todas las anteriores.



Las gráficas nos muestran que el 20% de los encuestados enfrentan al acosador en cuanto se percatan de que están acosando a algún individuo, el 30% pasa desapercibido, el 14% busca a alguna autoridad, y el 36% siente mucho miedo.

22. ¿Si usted se percatara de que están acosando a algún individuo que haría?

- a) Enfrentar al acosador
- b) Pasar desapercibido
- c) Buscar a alguna autoridad
- d) Siento mucho miedo



El 42% de los encuestados identifican a un acosador por su mirada, el 12% lo identifica por su forma de expresarse, y el 46% lo identifica por su forma de pararse.

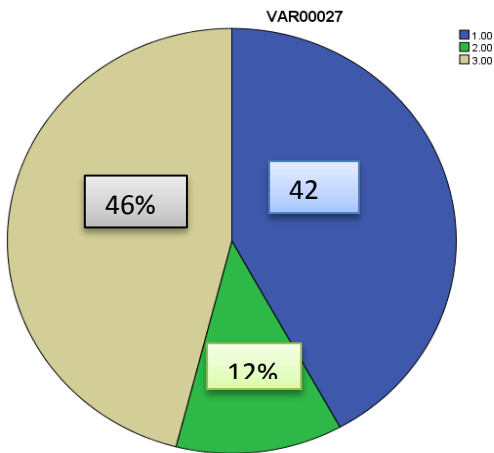
23. ¿Cómo identifica a un acosador?

a) Por su mirada

b) Por su forma de expresarse

c) Por su forma de pararse

d) Por la manera en la que se acerca a las personas

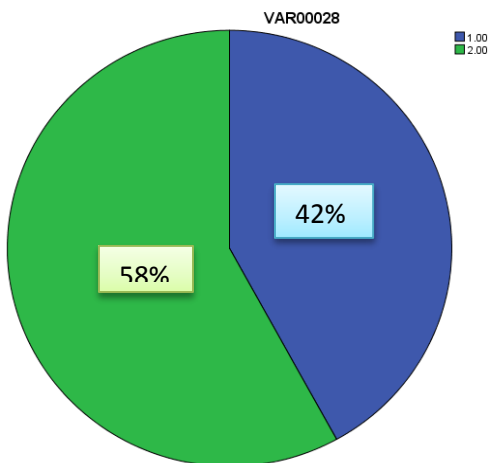


Las gráficas muestran que el 42% de los encuestados sí han defendido a algún individuo de un acosador y el otro 58% nunca lo han hecho.

24. ¿Alguna vez has defendido a algún individuo de un acosador?

a) Sí

b) Nunca



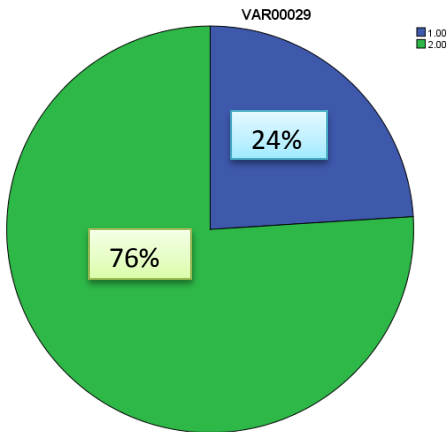
Los resultados que muestran las gráficas es que el 42% de los encuestados han sido defendidos de algún tipo de acoso público mientras que el 58% pocas veces lo han defendido.

25. ¿Lo han defendido de algún tipo de acoso público?

a) Sí

b) Pocas veces

c) Nunca



Los graficas muestran que el 10% de los encuestados piensan que el acoso sexual callejero se da más en el transporte público, el 20% considera que se da más en el trabajo, y el 70% considera que se da más en la escuela.

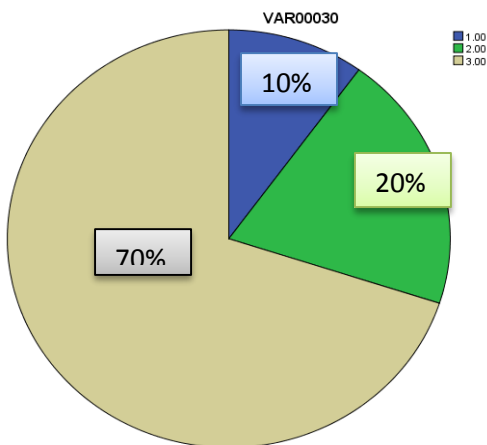
26. ¿En dónde considera que se da más el acoso sexual?

a) Transporte público

b) Trabajo

c) Escuela

d) Calle



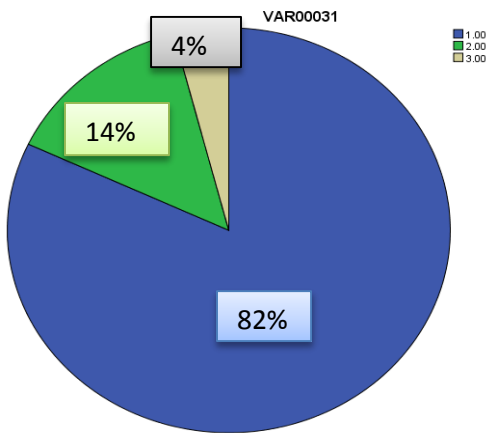
Del 100% de los encuestados, el 82% sí ha utilizado palabras con connotación sexual para halagar a alguien, el 14% solo le ha hecho algunas veces, y el 4% nunca lo ha hecho.

27. ¿Ha utilizado algún tipo de palabras como “esa de rojo”, “te comen los pajaritos” o algún otro tipo de piropo para “Halagar” a alguien?

a) Sí

b) Algunas veces

c) Nunca



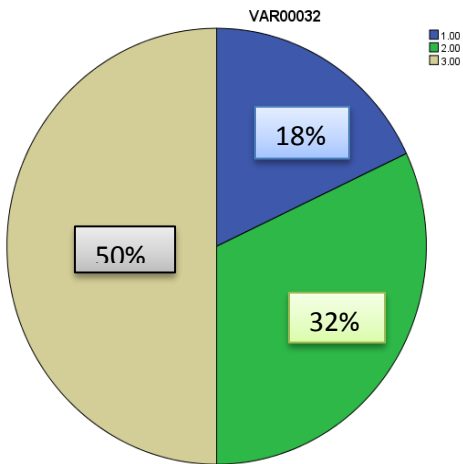
El 18% de los encuestados consideran que el piropo a una persona a quién no conoce sí le causa agrado, el 32% considera que no es de agrado y el 50% considera que es una falta de respeto.

28. ¿Usted considera que el piropo a una persona a quién no conoce le causa agrado?

a) Sí

b) No


c) Es una falta de respeto





29. ¿Qué le hace sentir esta imagen?




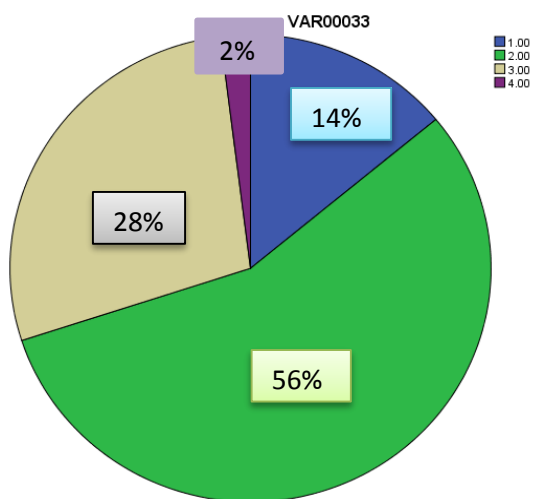
Del 100% de los encuestados, al ver la imagen el 14% les causo enojo, al 56% le causo coraje, al 28% le causo miedo y al 2% le causo frustración.

 a) Enojo

 b) Coraje

 c) Miedo

 d) Frustración

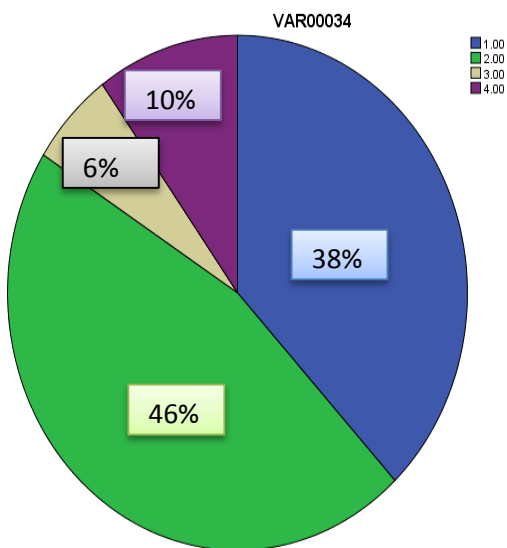


30. ¿Qué haría usted si viera algo como esto en el transporte público?



Del 100% de los encuestados el 38% dijo que al ver algo como eso, se hacen los que no ven, lo que está pasando, el 46% dijo que lo ayudarían, el 6% dijo que le diría a alguien más que la ayude y el 10% dijo que le llamaría a algún tipo de autoridad.

- a) Me hago como que no veo
- b) La ayudo
- c) Le digo a alguien más que la ayude
- d) Le llamo a algún tipo de autoridad

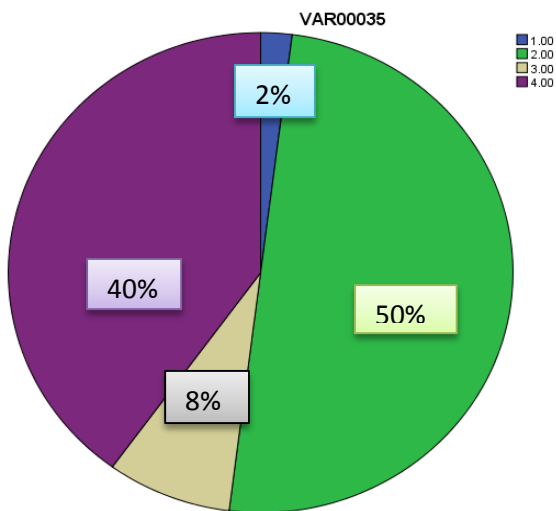


31. Independientemente del sexo que sea, si estuviera siendo acosado en la calle, ¿Cuál sería su reacción?



Las gráficas muestran que el 2% de los encuestados caminarían muy rápido e ignorarían los comentarios al estar siendo acosados, el 50% se acercaría a alguien para que lo dejen de molestar, el 8% gritaría de miedo, y el 40% le diría muchas groserías a quien le está piropeando.

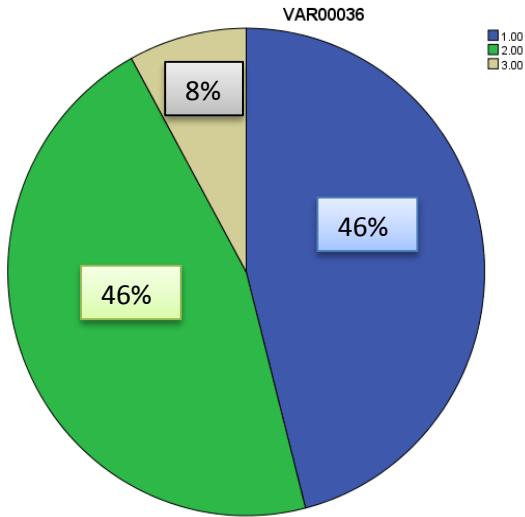
- a) Caminar muy rápido e ignorar los comentarios
- b) Me acercaría a alguien para que le dejen de molestar
- c) Gritar de miedo
- d) Decirle muchas groserías a quien te esta "piropeando"



Los resultados arrojan que el 46% considera que lo que implementó el gobierno de la Ciudad de México, de separar a los géneros en el transporte público sí ha funcionado para disminuir el acoso callejero, el otro 46% considera que poco, y el 8% considera que no.

32. ¿Considera que lo que implementó el gobierno de la Ciudad de México, de separar a los géneros en el transporte público ha funcionado para disminuir el acoso callejero?

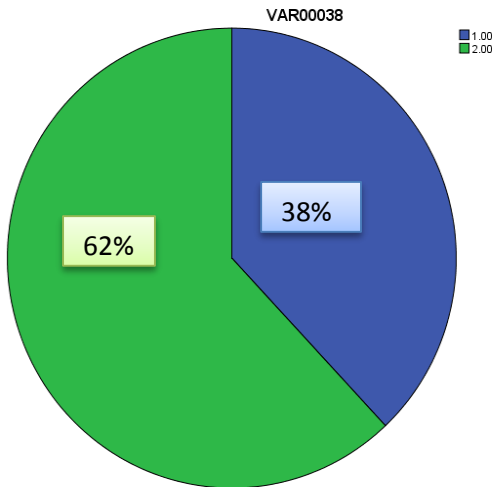
- a) Sí b) Poco c) No



Del 100% de los encuestados el 38% tiene noción de las campañas en contra del acoso sexual callejero y el 62% no sabe acerca de las campañas.

33. ¿Sabe si existen campañas en contra del acoso sexual callejero?

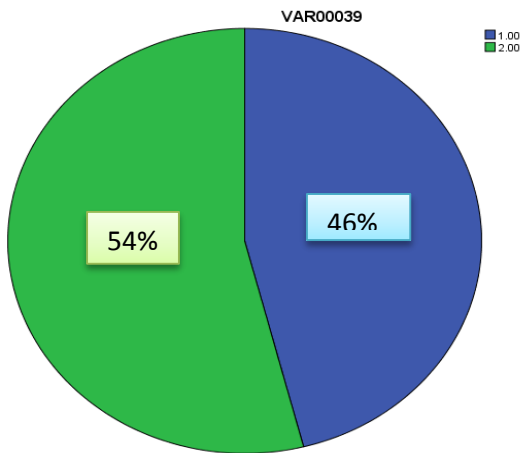
- a) Sí b) No



Estos resultados muestran que el 46% de los encuestados consideran que la campaña del “silbato” en transporte público sí funciona, el 54% considera que no funciona.

34. ¿Considera que la campaña del “silbato” en transporte público funciona realmente? (Si su respuesta fue “Sí”, pase a la siguiente pregunta de lo contrario pase a la 36.)

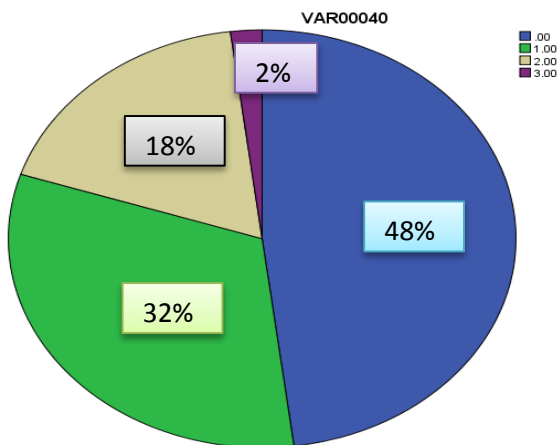
- a) Sí
- b) No



De los que contestaron que sí, el 48% considera que sí, porque alerta a la autoridades, el 32% porque alerta a las personas que se encuentran alrededor, el 18% porque se pone en evidencia el acosador, el 2% considera que sí, porque disminuirá el acoso.

35. ¿Por qué sí?

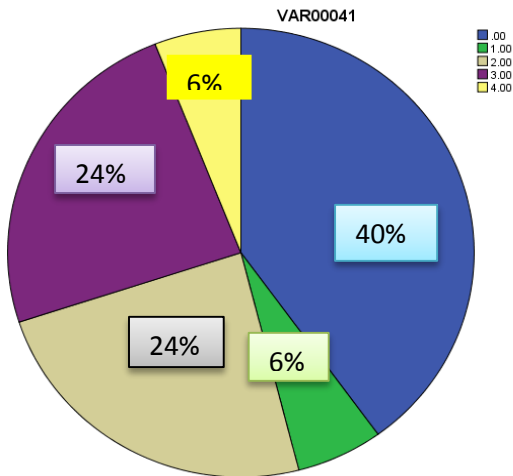
- a) Alerta a las autoridades
- b) Alerta a las personas que se encuentran alrededor
- c) Se pone en evidencia el acosador
- d) Se disminuirá el acoso



Los que contestaron que no, el 40% no contestó, el 6% considera que no porque es una burla, el 24% porque no es efectivo, el 24% considera que es absurdo, el 6% considera que nunca servirá.

36. ¿Por qué no?

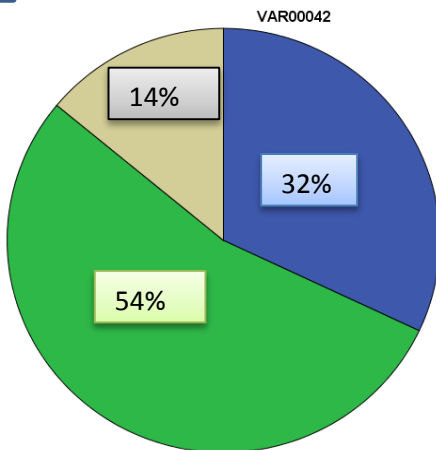
- a) Es una burla
- b) No es efectivo
- c) Es absurdo
- d) Nunca servirá
- sin contestar



Del 100% de los encuestados, el 32% considera que la campaña si ayudo a prevenir el acoso sexual callejero, el 54% no la conoce, el 14% considera que no.

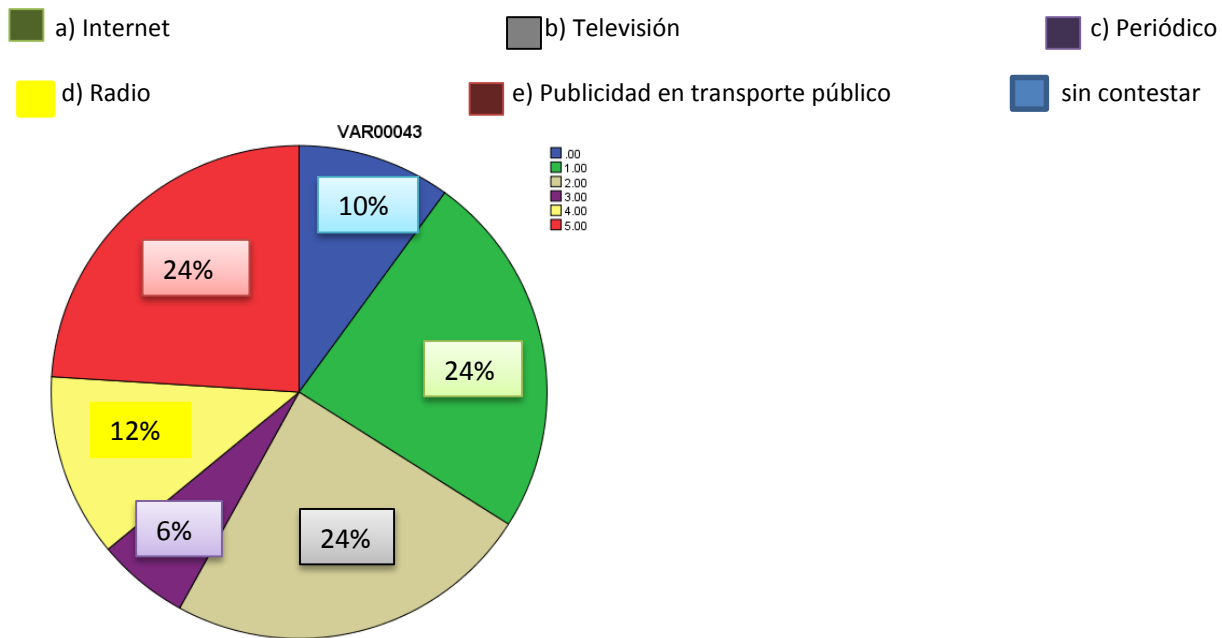
37. ¿Considera que la campaña #notequedescallada ayuda a prevenir el acoso sexual callejero?

- a) Si
- b) No la conozco
- c) No



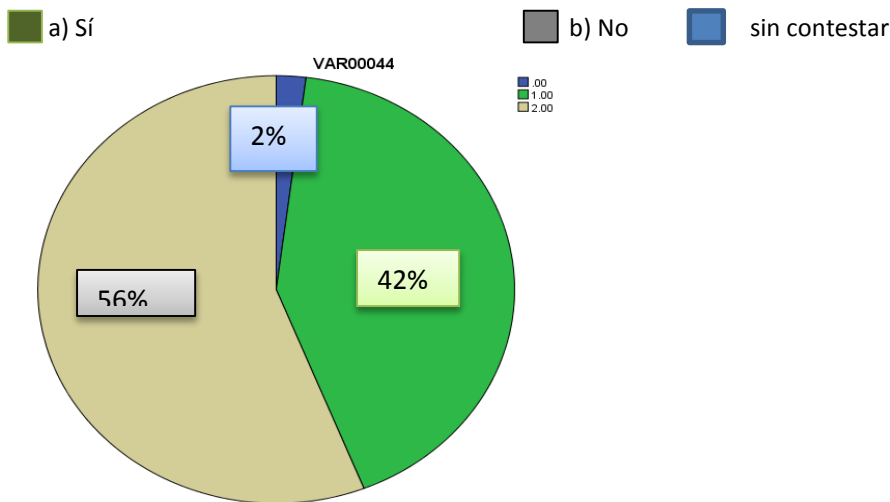
De acuerdo a los resultados de las gráficas el 10% se enteró de las campañas por internet, el 24% se enteró por la televisión, el otro 24% se enteró por el periódico, el 6% se enteró por la radio, el 12% se enteró por publicidad en transporte.

38. ¿Cómo te enteraste de las campañas?



Del 100% de los encuestados el 2% no contestó, el 42% considera que las campañas realizadas sí han hecho algún cambio, el 56% considera que no.

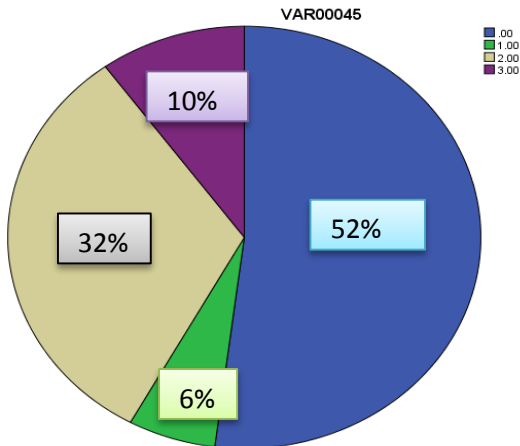
39. ¿Cree que las campañas realizadas han hecho algún cambio? (Si su respuesta fue si pase a la siguiente pregunta de lo contrario pase a la 41.)



Del 100%, el 52% no contestó, mientras que el 6% consideran que son eficientes y el 32% que concientizan a la población, el 10% considera que ha disminuido el acoso.

40. ¿Por qué sí?

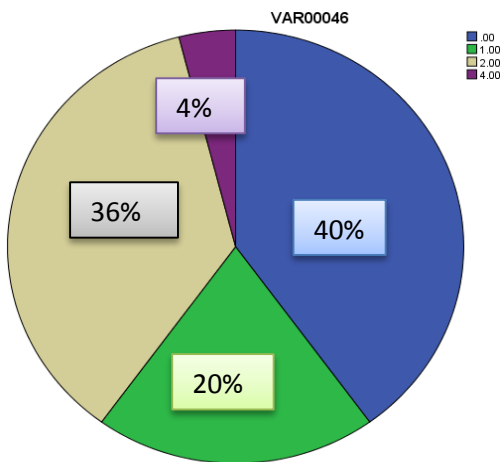
- a) Son muy eficientes
- c) Han disminuido el acoso
- Sin contestar
- b) Concientizan a la población
- d) Las personas se han vuelto más respetuosas



Del 100% de lo que respondieron que no, el 40% no respondió, el 20% dijo que no porque no sabían que existían campañas en contra del acoso sexual callejero, el 36 % considera que todo sigue igual, el 4% considera que el acoso ha incrementado con los años,

41. ¿Por qué no?

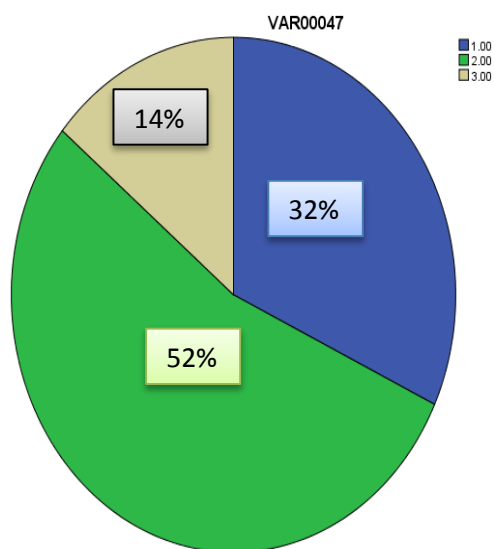
- a) No sabía que existían campañas en contra del acoso sexual callejero
- b) Todo sigue igual
- c) Ha incrementado el acoso con los años
- d) Solo sirven en el momento
- in contestar



Los resultados muestran que los encuestados, el 32% considera que ellos exhibirían al acosador ante todos para disminuir el acoso en lugares públicos, el 52% considera que lo consideraría ante las autoridades, el 14% se involucraría en campañas que funcionen para detener el acoso.

42. ¿Usted qué haría para disminuir el acoso en lugares públicos?

- a) Exhibir al acosador ante todos
- b) Denunciarlo ante las autoridades
- c) Involucrarme en campañas que funcionen para detener el acoso



Conclusiones:

Gracias a los datos recaudados en las gráficas, sabemos que la mayoría de los encuestados saben lo que es acoso sexual callejero, al igual no percatamos que la mayoría de ellos no saben cómo actuar ante una situación como esta y también encontramos que más de la mitad aunque pocas veces, sí han ejercido acoso a través de palabras con connotación sexual a personas que no conocen, pero la minoría ha sido acosado en algún lugar público, es aquí en donde se ve el significado como lo menciona Schütz ya que a través de sus vivencias saben lo que es ser acosado en un lugar público y el sentimiento desagradable que se queda después de ser hostigado por otro parte algunos de ellos han acosado de forma

verbal y por desgracia muy pocos ayudaría a alguien en situación de acoso, “Al momento en que nacemos, empezamos a formar parte de un mundo que nos precede, formado de significados socialmente establecidos que tenemos que interiorizar por medio de la socialización.”⁴² Es aquí en donde se ve que no muchos actúan para defender a los demás en una situación de acoso debido a que les da miedo ser agredido o también lo ven como algo normal.

Pudimos observar que poco menos de la mitad identifican a un acosador por su mirada es por ello que las conductas que tenemos se interpretan con un significado subjetivo, desafortunadamente la mayoría no ha escuchado hablar sobre las campañas en contra del acoso sexual existentes y los que han escuchado no creen que ayuden de algo por lo que consideran que no son muy eficientes, sin embargo están dispuestos a colaborar con algún tipo de actividad para combatir el acoso sexual callejero.

Por otro lado respecto a su religión la mayoría de ellos son católicos y con una edad de 20 a 25 años de edad, también la mayor parte de nuestros encuestados tienen un nivel socio económico regular.

Así mismo el 10% de los que respondieron el sondeo han sido acosados sexualmente en espacios públicos seguidos por el 12% que lo han experimentado en ocasiones el 36% de los que han sufrido acoso sexual callejero sintieron enojo, seguido por un 34% que ha sentido frustración en ese momento.

⁴² Hernández Romero, Yasmín; Galindo Sosa, Raúl Vicente El concepto de intersubjetividad en Alfred Schutz Espacios Públicos, vol. 10, núm. 20, 2007, pp. 228-240 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México retomado de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67602012.pdf>

El 20% de los encuestados considera que el acoso sexual se da más en el transporte público, algo muy importante que encontramos con el sondeo es que las campañas que hay para terminar con el acoso callejero no son conocidas, pero la mayoría opina que no sirven y que no dan una buena solución.

FODA

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ La mayor parte de las personas que vivieron este tipo de acoso sexual en la calle, están dispuestas a denunciar este tipo de comportamientos. ◦ La mayor parte de las personas que han percibido este tipo de violencia en lugares públicos están dispuestos a ayudar. ◦ Las personas desean unirse a campañas en contra del acoso sexual callejero. ◦ A falta de apoyo de las autoridades competativas nuestro plan comunicativo ayudara a que el acoso sexual disminuya. ◦ Las personas que sufran de acoso sexual callejero sabrán de qué forma reaccionar ante esa situación. 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Muchas personas pasan de improviso el acoso en las calles. ◦ Los individuos que pasaron por este tipo de situación de acoso en la calle, consideran conveniente pasar esto desapercibido. ◦ Muchos de los padres no dejaran que se impartan estos tipos de talleres a sus hijos porque traen arraigada una cultura machista. ◦ Las niños que viven en este tipo de cultura machista, les será más difícil cambiar su forma de ser con los demás, ya sea hombre o mujer.
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Las niños que viven en un entorno de violencia, va a ser difícil inculcarles valores para respetar a los demás y deje de reproducirse el acoso sexual . ◦ Por la falta de apoyo de los papas para trabajar con los niños. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ El trabajar con este tipo de planes comunicativos ayuda a que se pueda comenzar a poner altos al acoso sexual callejero. ◦ Otorgar mejores entornos a nuevas generaciones. ◦ Crear lazos con instituciones que apoyen a personas que han sufrido acoso sexual callejero. ◦ Que las personas puedan participar en este tipo de campañas.

CAPITULO III

Propuesta estratégica del plan de comunicación

CAPITULO 3

Propuesta estratégica del plan de comunicación

En este apartado se presenta la propuesta del plan comunicativo a utilizar, el cual comenzara por la realización de publicidad en transportes públicos y también en redes sociales, la publicidad que se utilizara serán los mismos trabajos que hagan los niños a través de las actividades asignadas y por supuesto previamente preparadas.

Por otro lado planteamos la búsqueda de apoyo en una organización la cual se encarga de brindar apoyo a proyectos; esta ayuda que se da es financiera, también pretendemos participar con la campaña *#notequedescallada* ya que está totalmente elaborada y tiene cierto alcance en redes sociales, así que nos gustaría poner un grano de arena y así mismo apoyarnos en ella.

La propuesta que damos es trabajar con niños de 3er grado de primaria ya que consideramos que es más fácil que ellos puedan cambiar su entorno a un adulto que ya trae consigo muy arraigada la cultura machista, con esto pretendemos que las generaciones vayan reduciendo al paso de los años el acoso sexual callejero.

Lo que proponemos en este apartado son los talleres que se brindaran de acuerdo a nuestro plan de comunicación, como talleres de dibujo, “Exprésate libremente”, “Dilo con una frase”, “Realizando tu marioneta”, con estos talleres se pretende que los niños por medio del arte plasmen la manera en que conciben el mundo que los rodea y la manera en que ven a las

mujeres y los hombres en cuanto los roles “pertenecientes” a cada uno y por supuesto transformar no solo su propio entorno negativo si no hacer que vean su alrededor de diferente manera por supuesto positivamente.

También desarrollamos nuestro presupuesto económico al igual que todo el material que se utilizara sin dejar de lado los recursos humanos y por supuesto mostramos nuestros bocetos con la información detallada de los talleres que se presentarán.

Como ya lo mencionamos anteriormente la propuesta final es utilizar el material que los niños hagan para realizar y utilizar la publicidad en lugares públicos y así dar a conocer el proyecto pero también para que la gente participe y concientice acerca de lo que se les está enseñando a los niños.

Mediática

Para nuestro plan de comunicación utilizaremos publicidad en transportes públicos, ya que pretendemos que en los talleres de dibujo que se les van a dar a los niños de escuelas primarias, expresen su postura ante el acoso sexual y así llevar esto al público en general para así ayudar a concientizar a las personas a que la cultura machista tiene que dejar de reproducirse desde la educación que se les da a los niños.

Consideramos que la publicidad en el transporte público como lo es el metro, ayudará mucho para difundir lo que se está trabajando y se quiere lograr ya que desafortunadamente es uno de los lugares en donde se da más el acoso sexual callejero pero al mismo tiempo es un buen instrumentó comunicativo .

A si mismo pretendemos crear una página en redes sociales para que las personas opinen y ayuden a poner soluciones o propuestas que paren o bien disminuyan el acoso callejero lo que queremos lograr con esto es que no solo se quede en comentarios sino que esas personas puedan incluirse en nuestro proyecto para ayudarnos a trabajar con las nuevas generaciones.

Interinstitucional

Pretendemos buscar apoyo en la organización Secretaria para la Diversidad Cultural es una institución que ayuda a financiar proyectos de desarrollo cultural como el de nosotros con la finalidad de que se aproveche la diversidad cultural, consideramos que nos puede ayudar mucho con el presupuesto que se va a utilizar para llevar a cabo nuestro proyecto.

Como ya lo mencionamos estamos interesadas en trabajar con la campaña *#notequedescallado* ya que propone denunciar cuando seas víctima del acoso sexual callejero y es que en la ciudad de México, esta campaña creo unos videos en donde las personas que fueron víctimas del acoso sexual dieron testimonios de lo que habían vivido, por ello nos parece importante unirnos y así seguir trabajando con nuestro proyecto contando con un apoyo.

#notequedescallado, nos va a ayudar a impulsar más nuestro proyecto y unirnos para hacer una campaña exitosa que si traiga cambios consigo como el de dejar de seguir la cultura machista que hace que el acoso sexual callejero este tan naturalizado.

Artística

Nuestra promoción de cambio social que pretendemos es a partir de la cultura y el arte para que de esta manera los niños se integren a talleres artísticos que se les darán en las escuelas, los cuales consistirán en dejar de ver tanto a los hombres y mujeres como algo sexual y aprendan a respetarse mutuamente, así como también ayuden a concientizar a los adultos con frases hechas por ellos y dibujos en donde los niños expongan su manera de ver la educación mala que se les da acerca de cómo ver al otro.

Con estas técnicas pretendemos alcanzar nuestros objetivos, los cuales son dejar de reproducir o bien minimizar el acoso sexual callejero ya que los niños por medio de estos talleres culturales y artísticos van a cambiar su forma de ver las cosas.

3.2 .Objetivo general y particulares de intervención

- Dar soluciones para luchar en contra del acoso callejero en ambos géneros, trabajando con las nuevas generaciones

Particulares

- A partir de actividades culturales fomentar en los niños cultura y de arte, que ayuden para que ellos no reproduzcan el acoso sexual.
- Utilizar sus materiales que realizan en los talleres, como parte de publicidad para que las personas mayores concienticen acerca de cómo respetarse mutuamente y de esa forma hacerlos ver que no está bien la educación que se les está dando a las niñas y niños.

- Incluir a los padres de familia a nuestros programas, para que de esa manera puedan participar y traten de cambiar sus ya muy arraigadas costumbres y pensamientos machistas dentro de su núcleo familiar.

METAS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO

Corto plazo

Principalmente las actividades que realizaremos a corto plazo, nos servirán para abrir camino hacia nuestro propósito que es la campaña en apoyo a la comunidad que desafortunadamente vive acoso sexual callejero, las soluciones son pocas y las alusiones que dan ciertas campañas que solo se enfocan a las mujeres dejando a un lado a los hombres que también sufren este tipo de acoso, así mismo estas campañas no han puesto verdaderas soluciones para terminar con este problema.

En esta actividad designaremos la ubicación de las escuelas primarias con las cuales se trabajara y buscaremos integrar a personas interesadas y así continuar con el registro de nuestro proyecto en la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones Civiles, en donde se formalizara nuestro proyecto, como tercer paso buscaremos apoyo para nuestra campaña en las instituciones como Secretaria para la Diversidad Cultural y concluir buscando más instituciones que nos patrocinen.

Mediano plazo

Las actividades que realizaremos a mediano plazo nos ayudaran a continuar con nuestro proyecto, el propósito es trabajar con los niños de la primaria en talleres los cuales permitirán

que ellos den su punto de vista del acoso sexual callejero y también ayudemos a que ellos no reproduzcan este tipo de violencia por medio de los talleres que se llevaran a cabo.

Largo plazo

Las actividades que realizaremos a largo plazo, serán a través de publicidad en transportes públicos con materiales que los niños de primaria hayan hecho manualmente respecto al acoso sexual callejero ya que nos parece importante que las personas hagan conciencia acerca de cómo están educando a los niños y también que se difunda nuestro proyecto para que se dé a conocer y que tengamos apoyo de personas que han sufrido este tipo de acoso en las calles, y así darle una verdadera, porque consideramos que así podría disminuir o transformar la ideología que se les inculca en cuanto a los roles que les asigna a cada uno.

Beneficios del plan de comunicación directo e indirecto

Directos

Estos serán niños y niñas de 3er y 4to año de primaria, porque de acuerdo con nuestra investigación las personas adultas ya traen más arraigada la cultura machista y es parte de nuestro plan que los niños dejen de reproducir esta ideología para que puedan cambiar las nuevas generaciones, ya que son las más vulnerables a repetir el ciclo de las ideologías machistas.

Así mismo, se contempla que nuestros destinatarios sean niños de primarias de la delegación Tlalpan ya que en esta delegación ya se ha iniciado una campaña en contra del acoso sexual callejero, sin tener resultados tan positivos como lo esperaban.

Indirectos

Los beneficiarios indirectos serían la comunidad porque a través de este proyecto se pretende dar soluciones al acoso callejero y así tener la libertad de caminar tranquilamente por las calles, de igual manera serán beneficiados ya que la publicidad utilizada en los transportes públicos serán las leyendas que los niños plasmaran en los talleres impartidos y de esa forma podremos ayudar a que puedan pensar dos veces antes de acosar a una persona en la calle.

Por otro lado serán incluidos los padres de familia ya que la educación machista que se les ha inculcado va a ir cambiando con el paso del tiempo, esto porque los niños tienen la dicha de cambiar los entornos y más con lo que se les va a enseñar en estos talleres.

Descripción de perfiles demográficos, socioeconómicos, pictográficos y políticos.

Nuestra población con la cual trabajaremos es principalmente con niños y niñas de primaria de 8 a 10 años de edad y será aplicado en las primarias de Tlalpan DOMINGO MARTINEZ PAREDEZ, PROFR. HERMILO ZAVALZA DEL VALLE, las cuales se encuentran en la Colonia Cultura Maya, Tlalpan, DF. Todas estas escuelas públicas con un perfil socio económico de marginación muy alta; con la finalidad de que el proyecto les brinde una ideología diferente y por ende disminuir el acoso sexual callejero.

La colonia Cultura Maya se localiza en la Alcaldía "Tlalpan" en Ciudad de México. Existen cinco tipos de climas que van desde el clima templado subhúmedo hasta el semifrío húmedo. Presenta una temperatura media anual que oscila de 10°C a 12°C. Su código postal es

14230, su clave lada es 55. Algunos de los atractivos de Tlalpan son El Bosque de Tlalpan, el Museo de Tlalpan, el Centro Cultural Casa de las Campanas, entre otros. Así mismo los que serán beneficiados con este proyecto son las familias que habitan en esa delegación, seguidos por los que ocupan el transporte público por la publicidad que se va a dar a partir de los trabajos realizados por los niños.

3.6 Descripción de los participantes. Actores involucrados: Instituciones, grupos, asociaciones, etc.

Principalmente nuestros actores van a ser los niños de primaria de 8 a 10 años de edad, tomamos esta edad ya que de acuerdo a la UNISEF

“Se ha comprobado que la autoconfianza, la autoestima, la seguridad, la capacidad de compartir y amar, e incluso las habilidades intelectuales y sociales, tienen sus raíces en las experiencias vividas durante la primera infancia en el seno familiar. En un hogar donde se respira un ambiente de cariño, de respeto, de confianza y de estabilidad, los niños o niñas se crían y se desarrollan psíquicamente más sanos y seguros y se relacionarán con el exterior de esta misma forma, con una actitud más positiva y constructiva hacia la vida”.⁴³

Por lo cual pensamos que es importante ya que la infancia es un factor con el que los niños van formando su subjetividad y que si viven en un entorno familiar que los lleve a ser irrespetuosos, groseros, aún se está a tiempo de cambiar, su desarrollo emocional.

⁴³ Sara Franky, Calvo Desarrollo psicosocial de niños y las niñas, UNICEF, retomado de: <http://www.unicef.org/colombia/pdf/ManualDP.pdf>

También nuestros actores serán las personas que han sido víctimas del acoso sexual callejero ya que pretendemos que se involucren en los talleres que se les darán a los niños de estas primarias.

Por otro lado buscaremos apoyo en la Secretaria Para la Difusión Cultural, esta se encarga de darles financiamiento a proyectos culturales como el de nosotros su objetivo principal es darle un complemento a la financiación para los proyectos con el fin de que la diversidad cultural pueda aprovecharse.

Una de las campañas con la que pretendemos trabajar es con la campaña *#notequedescallado* ya que trabajó con los que fueron víctimas de acoso sexual y lo hicieron a través de denuncias por medio de videos en donde se expresaba lo que habían sufrido; otra campaña que nos interesa trabajar es la que se dio en la delegación Tlalpan “yo te respeto” quienes trabajaron solo con mujeres a través de frases y selfies que subieron a las redes sociales con el fin de parar el acoso sexual. Pero solo quedaron en eso y no se trabajó más, es por eso que nos parece importante su apoyo para que se tenga el resultado esperado.

Desarrollo de la estrategia a partir de un programa táctico (marco lógico).

Descripción de la estrategia en relación a las tácticas que se sugieren para llevarse a cabo.

Fecha	Responsable	Actividades	Propósito	Indicadores de éxito	Recursos técnicos y/o materiales	Recursos humanos	Recursos tecnológicos	Recursos económicos o financieros	Observaciones
3 DE marzo	TERESITA DE JESUS	*taller de dibujo	Que los niños puedan expresar lo que sienten a través de sus dibujos.	*la mayoría de los niños, pueden expresarse por medio de un dibujo referente a lo que piensan sobre el acoso callejero.	*cuadernillos de dibujo *lápices *gomas *reglas *colores *acuarelas *mesas *sillas *pizarrón	*docentes especialistas *alumnos		*aportación de ingresos por parte de nuestros patrocinadores	*se pretende que el material que se les dé pueda usarse en varias ocasiones
25 de marzo	Teresita de Jesús Miriam	*taller "exprésalo con una sola frase" *taller	Que los niños puedan dar su punto de vista con pequeñas frases y plasmarlas de una manera creativa *este taller tiene la	Que después de un mes puedan hacer carteles creativos para que se usen como parte de publicidad para que pare el acoso sexual callejero.	*colores *cartulinas *lápices *gomas *revistas(collage) *plumones *pinturas vinci. *salón *música para	*docente especialices *alumnos *docentes	*Tablet(para que les muestren el tipo de diseño que se puede realizar) *grabador	*aportación de dinero de parte de nuestros patrocinadores *aportación	*se pretende que estas clases se den al aire libre para que su creatividad sea mayor.

4 de abril	Salazar	"expresándonos libremente"	finalidad de que los niños puedan platicar como es su entorno familiar, así como también decir si sus papas les enseñan a ser parte del acoso, también pretendemos que los papas se integren a este taller.	*que después de 2 meses los niños nos digan si sus papas han hecho lo posible por cambiar lo que no les gusta de su entorno familiar.	ambientar *sillas	especialistas en el tema	a para poner la música.	de una grabadora.	*que los niños con esto puedan cambiar su entorno.
25 de abril	Miriam Salazar	Taller "realizando marionetas para nuestra obra de teatro".	Que los niños aprendan a realizar su propia marioneta enseñándoles con esto a ver cada parte de su cuerpo pero también a respetar la intimidad de los demás, al igual se pretende hacer una obra de teatro sobre el acoso	Que los niños puedan diferenciar entre un alago y el acoso	*telas *agujas *hilos *ojos, bocas de fantasía. *estambres *mesas *sillas *salón *tijeras *palos de madera.	*docentes encargados de enseñarles a hacer marionetas.		Dinero en efectivo para comprar materiales	Que los niños queden satisfechos con sus marionetas y su

25 de mayo	Miriam Salazar y Teresita de Jesús	Realizar publicidad para transportes públicos	<p>callejero la cual se llevara a cabo en su escuela con los padre de familia y otros alumnos.</p> <p>En esta parte pretendemos que el material hecho por los niños sea utilizado para hacer conciencia e invitar a participar a las personas.</p>	<p>sexual callejero, para que no sean víctimas y tampoco ejerzan el acoso.</p> <p>Que nuestro proyecto valla creciendo al ver los resultados</p>	Materiales para publicidad	Personal encargado de realizar material para publicidad. Personal encargado de distribuirla.		Presupuesto para hacer publicidad	<p>obra de teatro y se logre el objetivo.</p> <p>Que la publicad d pueda ser distribuida</p>
------------	------------------------------------	---	--	--	----------------------------	--	--	-----------------------------------	--

Criterios de viabilidad y factibilidad.

Viabilidad

El plan comunicativo se basará en el criterio viable con el sondeo que se aplicó para tener mayor información de lo que las personas piensan respecto al acoso sexual callejero es por ello que decidimos trabajar con los niños porque como ya lo hemos mencionado es difícil cambiar su forma de ser y pensar (subjetividad) de un adulto debido a que trae muy arraigada la cultura machista.

Con los niños es mucho más fácil trabajar ya que están en plena formación, con estos talleres podemos lograr nuestro objetivo de ir reduciendo el acoso sexual callejero.

Decidimos no basarnos en solo publicidad porque otras campañas lo han hecho y la información obtenida a través del sondeo aplicado muchas no son conocidas y no han tenido un gran impacto en la sociedad.

Factibilidad

Las posibilidades que tenemos para que nuestro proyecto funcione son las estrategias es decir los talleres que vamos a impartir para que los niños logren salir de este tipo de cultura machista, pretendemos que se vallan dando cuenta si viven en un entorno que los empuje a ser parte de acosos sexuales, esto para que se pueda cambiar su entorno si están en esta situación y por lo tanto cuando estén más grandes no reproduzcan el acoso sexual callejero y respeten la intimidad del otro.

Una estrategia que vamos a usar para que los niños se animen a ir a nuestros talleres, es impulsándolos con su creatividad e informarles que si son de los mejores trabajos los utilizaremos como parte de la publicidad para el transporte público.

Presupuesto

Taller de dibujo

Material	Precio unitario	total
*cuadernillos de dibujo	\$69	\$10,350
*lápices	\$4	\$600
*gomas	\$2	\$300
*reglas	\$10	\$1500
*colores	\$58	\$8,700
*acuarelas	\$235	\$3525
*mesas	\$0	\$0
*sillas	\$0	\$0
*pizarrón	\$0	\$0
		<u>Total : \$24975</u>

Taller exprésalo con una sola frase

Material	Precio unitario	total
*colores	\$58	\$2900
*cartulinas	\$2	\$300
*lápices	\$2	\$300
*gomas	\$2	\$300
*revistas(collage)	\$15	\$750
*plumones	\$58	\$1160
*pinturas vinci.	\$235	\$4700
		<u>Total: \$10110</u>

Taller expresándonos libremente

Material	Precio unitario	Total
*salón	\$0	\$0
*música(discos)	\$10	\$100
*sillas	\$0	\$0
*bocina	\$1500	\$1500
		<u>Total:\$1600</u>

Taller realizando marionetas para nuestra obra de teatro

Material	Precio unitario	Total
*telas	\$35	\$7000
*agujas	\$1	\$150
*hilos	\$10	\$1500
*ojos, bocas de fantasía.	\$.50	\$200
*estambres	\$15	\$4500
*mesas	\$0	\$0
*sillas	\$0	\$0
*salón	\$0	\$0
*tijeras	\$15	\$750
		Total: \$14100

Publicidad

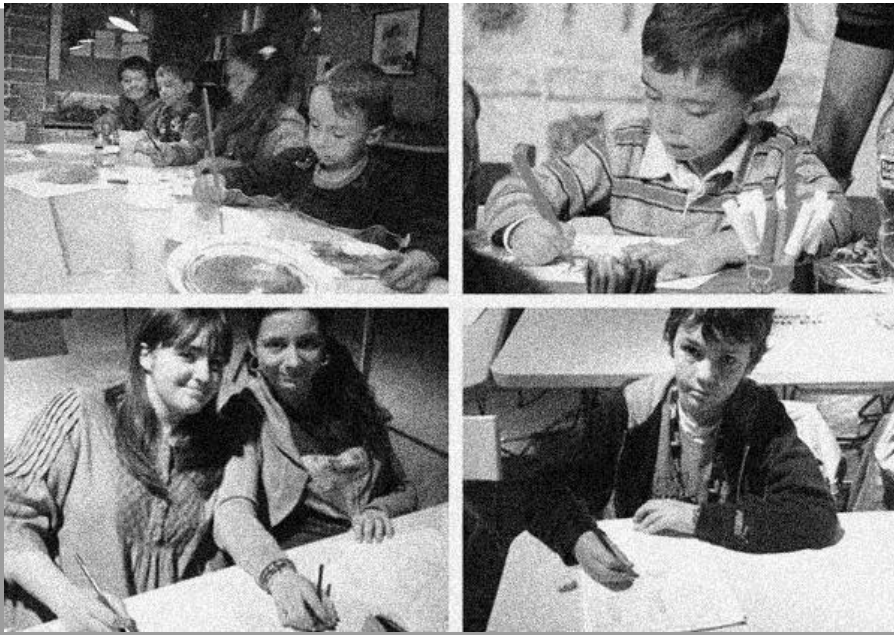
Material	Precio unitario	Total
Materiales para publicidad	\$500	\$25000

Total de presupuesto del proyecto

Talleres	Costo
Taller de dibujo	<u>\$24975</u>
Taller exprésalo con una sola frase	<u>\$10110</u>
Taller expresándonos libremente	<u>\$1600</u>
Taller realizando marionetas para nuestra obra de teatro	\$14100
Publicidad	\$25000
	<u>Total del proyecto: \$75785</u>

Diseño de bocetos

Taller de dibujo



Taller exprésalo con una sola frase



Taller expresándonos libremente



Taller

Realizando marionetas para nuestra obra de teatro



Publicidad



si tu me enseñas, no te quejes

si tu me enseñas, no te quejes

Grupo cerrado

Cancelar Guardar cambios

Artarrastra la foto del grupo para recortarla

AGREGAR MIEMBROS

+ Ingresa un nombre o correo electrónico...

MIEMBROS 2 miembros

MIEMBROS SUGERIDOS Ver más

Angelita Gonzalez Agregar

Paola Juarez Agregar

Isa Segovia Agregar

DESCRIPCIÓN Agregar una descripción

Cuéntales a los demás de qué se trata este grupo.

ETIQUETAS Agregar etiquetas

Agrega algunas palabras clave descriptivas.

CREAR GRUPOS NUEVOS

Con los grupos, compartir con amigos, familiares y compañeros de equipo es más fácil que nunca.

Crear grupo

GRUPOS SUGERIDOS Ver todos

ACTIVIDAD RECIENTE

Recibirás una notificación cuando alguien comente esta publicación. Desactivar notificaciones

Miir Salazar creó el grupo. 26 min

Me gusta Comentar

Escribe un comentario...

TUS JUEGOS MÁS

JUEGOS RECOMENDADOS MÁS

A Mictla Bosco le gusta la publicación de Alma Monroy.

A Roberto Téllez le gusta Steve Chambitas.

Tere NikoLai comentó tu publicación.

Juan Carlos Charly Selectah comentó su publicación.

Nayeli Cantillo respondió el comentario de Zarahy Fernandez.

Byakuya Cuchiki Bustamante Avedaño compartió el video de Street FX Motorsport & Graphics.

A Vanessa Avalos le gusta

Tere NikoLai 5 min

Ernesto Solano

Suhei Garcia

Kareen Azul

Freddy Frs

MÁS CONTACTOS (49)

Buscar

Cronograma de plan comunicativo

Actividades	Comienza	Concluye
Registro de nuestro proyecto en la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones Civiles	1 de enero 2017 Comienza registro para nuestro proyecto	5 de febrero concluye registro del proyecto
Secretaria Para la Diversidad Cultural	1 de enero 2017 Trámites para pedir apoyo financiero a la institución	3 febrero 2017 Aprobación del presupuesto
Patrocinadores	25 enero 2017 Afiliación con empresas	24 febrero 2017 Aprueban presupuesto
Taller de dibujo	3 de marzo 2017 Comienzo de taller	12 junio 2017 Termina taller
Taller “exprésalo con una sola frase”	25 de marzo	13 junio 2017 Termina taller
Taller “expresándonos libremente “	4 de abril 2017	10 agosto 2017 Termina taller
Taller “realizando marionetas para nuestra obra de teatro	25 abril 2017	30 agosto 2017
Publicidad	25 mayo 2017	Todo el año

Selección y justificación del tipo de evaluación.

Prueba (Antes de la ejecución)

Antes de realizar el plan estratégico, realizaremos unas pruebas en donde los niños tienen que marcar cuales son los deberes que tienen que realizar tanto los hombres como las mujeres y de igual manera realizaremos otra prueba en donde tienen que elegir según su criterio la manera en la cual debe ser tratado tanto un hombre como una mujer.

Este tipo de evaluación nos ayudara a darnos cuenta si su entorno en el cual viven los niños influye para que ellos en un futuro reproduzcan el acoso sexual callejero, pero también nos ayudara a indagar acerca de cuál es la educación que se les da en su casa y que con que ideologías se están formando estos niños.

Marca con una (X) cuáles son las actividades del hogar que realizan los hombres y las mujeres.

Hombres	Mujeres
Trapear	Trapear
Barrer	Barrer
Cocinar	Cocinar
Lavar la ropa	Lavar la ropa
Cuidar a los hijos	Cuidar a los hijos
Servir la comida	Servir la comida
Limpiar el carro	Limpiar el carro
Lavar los trastes	Lavar los trastes
Colocar un clavo en la pared	Colocar un clavo en la pared
Ir por el garrafón de agua	Ir por el garrafón de agua

Tender la cama	Tender la cama
Planchar	Planchar
Hacer de comer	Hacer de comer
Reparación del hogar	Reparación del hogar
Pintar la casa	Pintar la casa

Responde el siguiente cuestionario.

1- ¿Cómo te dirigirías hacia un niñ@ que te gusta?

a) Cariñoso b) Lo molest@ c) Les digo de cosas

2- Como es tu trato hacia los niñ@s

a) Amable b) Les pego c) Igual

3- ¿Alguna vez le has subido la falda a una niña?

4- ¿Cuál es el trato que tiene tu papá hacia tu mamá?

5- ¿Cuál es el trato que tiene tu mamá hacia tu papá?

6- ¿Alguna vez has visto a tu papá chiflarle a alguna mujer?

7- ¿Cómo se dirige tu mamá hacia a los hombres?

- a) Amablemente b) Les contesta mal c) Les sonrío mucho

8- ¿Cómo es tu familia en casa?

- a) Amorosa b) No te hacen caso c) Pelean mucho

9- ¿Te gusta tu familia?

- a) Sí b) No

¿Por qué? _____

10- ¿Si tuvieras que cambiar algo de tu familia que sería?

Monitoreo (Durante la ejecución)

Mediante la aplicación de estas evaluaciones la mayoría de los niños no se daban una idea acerca del tema al que nos referíamos eso lo hicimos para que sus respuestas fueran sinceras y no dejaran de contestar los que realmente viven por miedo de que alguien se diera cuenta

Por otro lado algunos de los niños tuvieron preguntas acerca del cuestionario que se les aplico, también se prestaron para hacer este tipo de prueba para monitorear en qué tipo de entorno viven y si es que este influye para que ellos ejerzan en cierto tiempo el acoso sexual callejero.

➤ Evaluación

Pudimos percatar de que los niños viven en un entorno de machismo, gracias a los resultados de las pruebas que hicimos, por lo que podemos deducir que los niños al llegar a una edad adulta pueden cometer acoso, y este problema es algo a lo que no se le da importancia y se ha ido naturalizando con el paso del tiempo y así mismo se ha ido reproduciendo.

Podemos asegurar que esto tiene que ver con su ambiente familiar ya que la mayor parte de los cuestionarios aplicados, nos muestran que los niños no son tomados en cuenta y han sido testigos de ciertos tipos de acoso en donde los padres ven como algo normal realizar esas acciones.

Presentación del instrumento

Marca con una (X) cuáles son las actividades del hogar que realizan los hombres y las mujeres.

Hombres	Mujeres
Trapear	Trapear
Barrer	Barrer
Cocinar	Cocinar
Lavar la ropa	Lavar la ropa
Cuidar a los hijos	Cuidar a los hijos
Servir la comida	Servir la comida
Limpiar el carro	Limpiar el carro
Lavar los trastes	Lavar los trastes
Colocar un clavo en la pared	Colocar un clavo en la pared
Ir por el garrafón de agua	Ir por el garrafón de agua
Tender la cama	Tender la cama
Planchar	Planchar
Hacer de comer	Hacer de comer
Reparación del hogar	Reparación del hogar
Pintar la casa	Pintar la casa

Responde el siguiente cuestionario.

1- ¿Cómo te dirigirías hacia un niño que te gusta?

a) Cariñoso b) Lo molest@ c) Les digo de cosas

2- Como es tu trato hacia los niños

a) Amable b) Les pego c) Igual

3- ¿Alguna vez le has subido la falda a una niña?

4- ¿Cuál es el trato que tiene tu papá hacia tu mamá?

5- ¿Cuál es el trato que tiene tu mamá hacia tu papá?

6- ¿Alguna vez has visto a tu papá chiflarle a alguna mujer?

7- ¿Cómo se dirige tu mamá hacia a los hombres?

a) Amablemente b) Les contesta mal c) Les sonrío mucho

8- ¿Cómo es tu familia en casa?

a) Amorosa b) No te hacen caso c) Pelean mucho

9- ¿Te gusta tu familia?

a) Sí b) No

¿Por qué?_____

10- ¿Si tuvieras que cambiar algo de tu familia que sería?

Alcances y límites del Plan de Comunicación que se presenta.

Consideramos que los alcances sería que las escuelas nos hayan permitido realizar nuestro plan comunicativo y al mismo tiempo acercarnos más a los niños para saber su entorno, sus ideologías las cuales absorben desde casa, y con esto tratar de cambiar su ambiente familiar y dejar de lado el machismo, para crear una buena comunicación y así dejar de reproducir la violencia lo que en este caso es el acoso.

Nuestros límites que pudimos encontrar es que algunos no estén abiertos a la idea de que se ventile su entorno familiar, ya que tienen muy arraigadas sus ideas las cuales vienen desde tiempo muy atrás y se han ido modificando no para mejorar a la sociedad si no para deformarla aún más.

Otro de los límites que vemos en nuestro plan es la falta de presupuesto para realizar la publicidad adecuada y así lograr nuestro objetivo.

Reflexiones éticas sobre e l Plan de Comunicación

Nosotros quisimos realizar este Plan Comunicativo sobre el Acoso Sexual Callejero, ya que al ser estudiantes de la UACM, hemos escuchado, visto y nos han costado varias anécdotas acerca del acoso, también han circulado varios videos en internet que se ve que tanto las mujeres como los hombres son acosados, y quisimos ver cuál es la raíz de este problema, así que profundizamos y gracias a la información recaudada nos dimos cuenta que el machismo es el problema y por supuesto para atacarlo debes comenzar con los más pequeños, tratando de cambiar para bien algunas de sus ideologías y concientizar a los

padres de los errores que se están cometiendo, sabemos que no podremos cambiar al mundo, pero por lo menos hacer un pequeño cambio en nuestro entorno, para comenzar a quitar las ideas de los hombres y las mujeres nacieron destinados a tener ciertos roles, si no que nacimos para poder hacer las mismas cosas, tener equidad y dejar a un lado prejuicios que impiden avanzar en nuestra sociedad.

Conclusiones generales

A través no solo del trabajo, sino de toda la investigación y los seminarios previos pudimos darnos cuenta que primeramente la violencia es uno de los casos más alarmante que existen, las personas la ejercen de mil maneras, física, verbal, emocional, psicológica, etc, por otro lado de la violencia también desglosan otros actos como el acoso, desafortunadamente el también tiene ramas como el acoso laboral, acoso escolar, acoso callejero y no solo se queda ahí, el acoso es para todas las personas sin importar el género, la edad, ni raza y mucho menos clase social.

Cuando comenzamos con la realización de este trabajo solo estábamos enfocadas en el acoso hacia las mujeres, sin embargo cuando presentamos nuestros proyectos en los seminarios, a través de las anécdotas de los compañeros presentes en aquellos momentos, nos contaban como es que ellos habían sufrido acoso en la misma escuela por parte de los mismos compañeros y no solo de hombres hacia las mujeres también fueron de hombre a hombre y de mujer a mujer.

Fue cuando nos dimos cuenta que este tema era realmente extenso y preocupante, así que decidimos delimitarlo a acoso sexual callejero en hombres y mujeres, ya que el acoso de mujer a hombre también es real y existe.

Sin embargo con las personas que pudimos tanto platicar como otros testimonios que encontramos en internet, no denuncian por vergüenza y por el que dirán, fue cuando pudimos percatarnos a través de nuestra investigación que efectivamente las personas lo toman como burla o como algo chistoso, este fenómeno es debido a la sociedad machista y a los valores que se nos han enseñado y que siguen pasando de generación en generación incluso cada vez más fuerte, todo este tipo de ideologías, en donde el hombre es el más fuerte y la mujeres las más débiles pero sobre todo que está hecha solo para labores domésticas.

Así podemos darnos cuenta que todo nuestra sociedad está muy enferma mentalmente y que las malas palabras que los famosos piropos no solo están muy naturalizados se han vuelto parte de nuestra cultura y necesitamos abrir los ojos y darnos cuenta que esas palabras con connotación sexual realmente vulnerabilizan, te dañan psicológicamente, baja el autoestima, da miedo e impotencia.

A lo largo del trabajo vemos que en México no existen leyes que castiguen el acoso, ya que para que detengan a alguna persona se necesitan pruebas de cualquier ataque, pero por obvias razones y no creíble o nada importante el denunciar ese maltrato psicológico.

Existen campañas en contra del acoso incluso días relevante en donde se habla de este acto inaceptable, aunque tiene su impacto en el momento pareciera que las personas regresan a sus viejas costumbres muy rápido.

Muchas personas no ayudarían realmente a una persona que esté sufriendo acoso precisamente por el miedo, algunas hasta disfrutaban de ver los actos que está ejerciendo el acosador, pero esto sucede como ya lo mencionamos por esa naturalización que está presente en todos los actos nada morales que se nos han inculcado a veces conscientemente y a veces inconscientemente.

Debemos tener muy presente que es difícil cambiar la ideología de las viejas generaciones porque son ideologías muy arraigadas e inculcadas en nuestros padres y abuelos, de cierto modo es como luchar sin armas, es por eso que estamos enfocados en los niños, quienes son esponjas que están aprendiendo, definiendo su personalidad, y adquiriendo ideales y por supuesto también conociendo nuestra cultura, por eso trabajemos con ellos a través de diferentes actividades y así poder darles nuevas opciones y también otro tipo de manera para ver la vida, cuidar lo que decimos son ofender a nadie y que nos respetemos unos a otros, incluso cuidándonos.

Bibliografía:

- Excélsior, delegación Tlalpan lanza campaña en contra del acoso hacia las mujeres, 2/9/14 tomado de: <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/09/02/979594>
- Soy actitud, imagen digital tomado de : <http://www.actitudfem.com/entorno/genero/mujeres/cifras-sobre-el-acoso-callejero-en-mexico>
- FALÚ, Ana (editora). Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. Santiago de Chile. Red Mujer y Hábitat en América Latina. Ediciones Sur, 2009, 1ra edición.
- María de Lujan Piatti, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ALGUIEN MÁS..., Tesis doctoral, valencia 2013.
- Castellanos Rivero Alin, Acoso sexual callejero o en la vía pública, 18/07/2015, centro de investigación social avanzada, tomado de : <http://cisav.mx/acoso-sexual-callejero-o-en-la-via-publica-2/>
- El economista, inauguran módulos para denunciar acoso en el metro, marzo/8/2016 tomado de: <http://eleconomista.com.mx/distrito-federal/2016/03/08/inauguran-modulos-denunciar-acoso-metro>
- ONU mujeres, infografía violencia en contra las mujeres , 6 de noviembre del 2015 tomado de : <http://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2015/11/infographic-violence-against-women> el día 24 de abril 2016
- Organización Mundial de la Salud 2002, Ginebra, tomado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf
- ONU mujeres, Poner fin a la violencia contra las mujeres tomado de: <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-women#sthash.orkJKI6A.dpuf>
- Ley 30314, Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30314.pdf>

- Ley en contra del acoso sexual callejero , Rodríguez Rafael, ágora abierta , publicado el 20-03-2015, retomado de: <https://agoraabierta.lamula.pe/2015/03/20/ley-contra-el-acoso-sexual-callejero/rafaelrodriguez/>
- Ley contra el acoso sexual callejero, *contenido, alcances y comentarios*, 3/20/2015 tomado de:
<https://agoraabierta.lamula.pe/2015/03/20/ley-contra-el-acoso-sexual-callejero/rafaelrodriguez/>
- El definido, Macarena Fernández, 2015-03-24/12:00, tomado:
<http://www.eldefinido.cl/actualidad/pais/4902/Ley-de-acoso-sexual-callejero-que-sanciona-y-por-que/>
- Hodgson Daniel, ONU mujeres, actúa y pinta tu día de naranja tomado de:
<http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/take-action#sthash.NqYtUU8R.dpuf>
- Código Penal Federal Capítulos II, Justicia de México, tomado de:
<http://mexico.justia.com/federales/codigos/codigo-penal-federal/libro-segundo/titulo-decimoquinto/capitulo-i/>, 31/08/2016
- Capital, 5 países que también penalizan el acoso sexual callejero, jueves, 05 de marzo 2015, tomado de: <http://www.capital.com.pe/actualidad/5-paises-que-tambien-penalizan-el-acoso-sexual-callejero-noticia-77529831/08/2016>.
- Acoso callejero no respeta género ni edad, El acoso sexual en las vías públicas se ha convertido en una práctica cotidiana en nuestro país, perpetrado y enfrentado por ambos sexos, y sin discriminación de edad, Paula Umaña González, Periodista Oficina de Divulgación e Información Categoría: Investigación – 11 de enero del 2016. Universidad de costa rica tomado de:
<https://www.ucr.ac.cr/noticias/2016/01/11/acoso-callejero-no-respeta-genero-ni-edad.html>

- Acoso sexual, sin control, todas las mujeres están expuestas a ser violentadas cuando salen a la calle, William Chacón, 8-16-2014 tomado de:
<http://old.nvnoticias.com/chiapas/general/grupos-vulnerables/227660-acoso-callejero-control>
- Smith Emily, ¿Piropos en la calle y el transporte público? se llama acoso 10/10/2012, tomado de: <http://mexico.cnn.com/salud/2012/10/10/piropos-en-la-calle-y-el-transporte-publico-se-llama-acoso>
- El universal mx, distrito federal , 5 de septiembre del 2016, “lanzan yo te respeto campaña contra el acoso callejero”, redacción universal D,F tomado de :
<http://www.eluniversaldf.mx/tlalpan/lanzan-yo-te-respeto-campana-contra-acoso-callejero.html>
- Animal político, los sobrevivientes del acoso han tomado las calles de la Ciudad de México, tomado de : <http://www.animalpolitico.com/2015/02/las-sobrevivientes-al-acoso-en-las-calles-de-la-ciudad-de-mexico/>
- Organización mundial de la salud, Ginebra, informe mundial sobre la violencia y la salud, tomado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf
- Definición ABC tomado de: <http://www.definicionabc.com/social/subjetividad.php>
- Agarran Martin Manuel, la comunicación en la vida cotidiana, teoría de la comunicación, ediciones universidad de navarra S.A Pamplona p.208
- Hernández Romero, Yasmín; Galindo Sosa, Raúl Vicente El concepto de intersubjetividad en Alfred Schutz Espacios Públicos, vol. 10, núm. 20, 2007, pp. 228-240 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México retomado de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67602012.pdf>
- Razón y palabra. Núm. 47. La Intersubjetividad como Eje Conceptual para pensar la Relación entre Comunicación, Subjetividad y Ciudad, por autor: Dra. Marta Rizo García, tomado de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n47/mrizo.html>
- Hernández Sampieri, R., C. Fernández Collado y P. Batista, 2003: 161
- Sara Franky, Calvo Desarrollo psicosocial de niños y las niñas, UNICEF, retomado de: <http://www.unicef.org/colombia/pdf/ManualDP.pdf>

